



SESIÓN N° 12/2022 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 12/2022 Ordinaria.

En Mejillones el jueves 07 de abril del 2022, siendo las 10:40 horas, se llevó a efecto la sesión N° 12/2022 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas.
Señor Vladimir Pizarro Callejas.
Señora María Brevis Navarrete.
Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señora María Cabello Gutiérrez.

Invitados I.M.M: Sr. Marcelo Valdovino R., Director Hospital de Mejillones
Sr. Aaron Oliveros V., Director D.O.M
Sra. Alejandra Olivares R., Asesora Jurídica
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica D.A.E.M e I.M.M.
Sr. Felipe Cortez V., Periodista I.M.M

PUNTO A TRATAR:

- 1.- Reunión con personal del SAMU, representados por la Sra. (ita) Francesca Carú C. y el Sr. Percy Hernández;
- 2.- Aprobar las siguientes Ordenanzas:
 - 2.1. Ordenanza Municipal sobre "Bases Administrativas N°1, Para la Enajenación de Bienes Municipales de la I.M.M.
 - 2.2. Ordenanza que Regula el Funcionamiento y Cobro de Derechos del Cementerio Municipal de Mejillones;
- 3.- Aprobar contrato vía trato directo, para el "Suministro de pasajes Mejillones-Antofagasta, año 2022", con la Empresas Buses Biaggini;
- 4.- Lectura y análisis del Informe de Investigación Especial N° 482/2022, emitido por la Contraloría Regional de Antofagasta.
- 5.- Varios

Se acuerda cambiar el orden de los puntos en tabla, por atraso de los representantes del SAMU.



SEGUNDO PUNTO

- Aprobar las siguientes Ordenanzas
- **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica, procede a entregar Ordenanzas con las modificaciones.**
- Concejales y alcalde proceden a votar.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Ordenanza Municipal sobre “Bases Administrativas N°1, Para la Enajenación de Bienes Municipales de la I.M.M” y Ordenanza que Regula el Funcionamiento y Cobro de Derechos del Cementerio Municipal de Mejillones.

TERCER PUNTO

- Aprobar contrato vía trato directo, para el “Suministro de pasajes Mejillones-Antofagasta, año 2022”, con la Empresas Buses Biaggini

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; ustedes saben que hoy día existe una situación súper complicada porque existe un solo proveedor, entonces nosotros tenemos que entregar pasajes sociales y todo, está en el presupuesto, estamos pidiendo un poco la autorización, o sea estamos haciendo la consulta a la contraloría pero creo que al final no es necesario por un solo proveedor, como está en el presupuesto da la explicación jurídica por favor. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** en realidad no necesitamos la aprobación lo que pasa es que hubo un error, si bien hay 30 millones en el presupuesto no se van a ocupar los 30 para la compra de pasajes para estudiantes y personas con vulnerabilidad socioeconómica, solo se van a ocupar 20, no supera las 500 UTM entonces no pasaría por concejo pero si vamos a dar la explicación pertinente porque se va a tener que hacer a través de un trato directo la compra de pasajes por 20 millones por ser único proveedor ya que la empresa de buses Cobremar cerró y eso es un hecho público y notorio por toda la comunidad, eso es, no se requiere la aprobación, perdón por el punto. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** como estaba en punto en tabla y aclaramos, incluso yo dije que no pusieran la cantidad porque es un tema que no se va a ocupar todo, no alcanza de acuerdo a lo que entregó Manuel recientemente tiene un parámetro... en lo social y hay pasajes que ya los compró AIM que son para recursos que yo les planteo la otra vez que son social, porque no podía comprarlo el municipio lo compró AIM para darle un respiro en estos días, estos meses. **Concejal Vladimir Pizarro;** aun así, bueno ya que está el punto en tabla supongo que podemos comentar un poquito, si bien la única empresa que queda actualmente trabajando en la comuna, yo me pregunto si lo licitamos, ¿habrían otras empresas que puedan postular?, en el fondo podríamos perfectamente licitarlo. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** actualmente es la única que cumple estos viajes interurbanos entre Mejillones y Antofagasta. **Concejal Vladimir Pizarro;** porque si yo construyo bases solicitando que exista una empresa de buses que haga transporte en tales horarios de Mejillones a Antofagasta y publicarlo en el mercado público, tal vez haya alguna empresa de transporte... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, tiene que ser una empresa con cartola que le da un recorrido y lo da el Ministerio de Transporte, además pueden hacerlo interurbano que incluso una vez hubo un litigio y no es rentable, Pullmanbus puso una vez



recorridos y no les resultó porque son flujos mayores pero queda abierto porque no se sabe si más adelante una empresa quiera instalarse y todo, saben el único tema que ha habido siempre, esta es una historia muy larga, yo hablé con diferentes seremis en todos los tiempos para que no los sacaran del centro, ese es un tema que no lo ve el Ministerio de Transporte si no la municipalidad de Antofagasta al traer la ordenanza y sacó a todos los terminales del centro de la ciudad y ese es el tema, incluso para el más duro los tocopillanos, tienen su propio terminal y al lado de la feria de las pulgas, allá tiene que ir toda la gente de Tocopilla, nunca pudo quedarse y lo tenían al frente en la calle Latorre donde salían los buses antiguamente de Riquelme, ellos tenían su terminal ahí y nunca lo pudieron ocupar porque cuando los sacaron, los sacaron a todos, incluso teniendo terminales propios ellos plantearon... el plano regulador dice que no pueden estar en la ciudad y es lo que les pasó ahora a Biaggini, estuvieron mucho tiempo un poco trabajando ilegalmente porque nunca le dieron la autorización, entonces están llenos de partes y yo creo que nadie resiste ese sistema. Incluso hace poco conversé con el gobernador porque llamó por el tema pero es un tema del municipio, él tiene injerencia con el ministerio no el municipio, el municipio tiene una ordenanza que tendrían que modificarla y si lo hacen para uno tendría que ser para todos según la explicación que me dio ayer el alcalde que estuve con él, ese es el tema, puede que aparezca otra empresa pero tiene que cumplir con todos los requisitos que exige la ley de los interurbanos.

Concejala María Cabello; alcalde una consulta, cuando se hizo convenio con Cobremar antes del cierre, ¿quedaron pasajes ahí? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que pasa es que a Cobremar no alcanzamos a pagarle la factura, alcanzamos unos talonarios y el después no los estaba usando y los iba a devolver pero no alcanzamos a pagar, justamente la factura ya estaba destinada para hacer una compra y de la noche a la mañana, estaba preocupado de eso menos mal dijo él mismo me llamó, no le alcanzamos a pagar la factura y la cosa quedó ahí.

Concejala Grecia Biaggini; alcalde, ¿cuántos pasajes está entregando usted? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Manuel me dijo que eran 20 pasajes ida y vuelta, una cosa así... por niño de los que están, antes había 30 hoy son 20 nomas de enseñanza media que no tienen carrera acá. Al final subió un 17% los becados también con plata, se llama beca pasajes o subvención de pasajes porque nosotros no podemos becar a todos, incluso los concejales hace tiempo crearon una beca que es de 90 mil pesos pero era por año a los que sacaban la mejor promoción pero ojo que la dejamos per sécula hasta que los niños terminaran, si tú lo ves es tremendo peso pero de acuerdo al presupuesto que dejamos aún estamos bajo como en 15 millones entonces no estamos ocupando toda la plata, subió a 300 y tantos los becados.

Concejala María Brevis; ¿cuándo entregan los pasajes ya? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora que hay que hacer la compra. Nosotros teníamos ciertas dudas por el tema de conflicto de interés como ella es hermana de él, pero hoy día hay una justificación que es una sola empresa. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** la norma contempla una excepción y la excepción es que por ejemplo es el único proveedor que existe en la comuna.

Concejala Grecia Biaggini; puedo hacer una acotación, si bien es cierto yo no puedo votar y me tengo que mantener al margen pero usted dice que habló con el Gobernador y todo, yo apelo a que los concejales y usted como alcalde si nos podemos reunir con los mismos concejales de Antofagasta por el tema de los niños de la escuela, porque los niños tendrían que irse a las cinco de la mañana para tomar una micro en Oviedo Cavada para llegar a la universidad, entonces apelar a que se siga con el recorrido de los estudiantes. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** según lo que dice tu hermano es que los sigue yendo a dejar... **Concejala Grecia Biaggini;** pero lamentablemente la fiscalización está llegando hasta Avenida Argentina, entonces por ende si siguen sacando parte no van a poder seguir llevando a los niños, entonces nosotros como autoridades podríamos hacer el vínculo o un convenio por los niños, uno igual es mamá... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si usted se da cuenta yo estuve 24 años y desde la primera vez que lo sacaron llevando como 8 años como alcalde, toda la vida se aguantó la Marcela alcaldesa, todos aguantaron, incluso los seremis eran de este lado hasta cuando estuvo el Gobierno de



Piñera el primero, hicieron la vista gorda a veces le sacaban parte, porque antes no se notaba porque los buses de su hermano ingresaban a un garaje que era el terminal de Flota Barrios antes y los Megatur ingresaron a un arriendo que lo tuvieron varios años, ingresaban pagaban un canon y se perdían, el otro día habían tres en la vía pública y eso los vecinos lo denuncian y todo el tema, hoy día hay un tema de que no está permitido, o sea agencias le pueden dar permiso en todos lados pero lo que no tienen es terminal de estacionamiento y eso... **Concejala Grecia Biaggini;** el tema de los niños no es llegar al centro si no los reparten colegio por colegio **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** habría que pedir la fiscalización pero hay que darles un recorrido porque eso lo ve el Ministerio de Transportes. **Concejal Manuel Monardes;** referente a lo que dice Elsie para más menos entender, es que el recorrido de la mañana que es el que sale temprano con los niños, haga el recorrido que tenía la empresa establecido, tenía dos recorridos uno que salía antes de Mejillones una media hora más tarde y hay uno que llega hasta la UCN si no me equivoco y el otro hasta el hospital antiguo, entonces la idea es eso, independiente que el bus no tenga terminal o no se pueda estacionar en el centro de Antofagasta, el bus igual haga el recorrido y que entre comillas... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿quién saca partes?...seremi no la municipalidad ojo...también **Concejal Manuel Monardes;** entonces por lo mismo gestionar desde la seremi y municipalidad como dice la concejala acá para que no le saquen parte...es un tema social... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** mañana me voy a reunir con Jonathan y se lo voy a plantear. **Concejal Vladimir Pizarro;** no debería porqué, si lo que prohibió la ordenanza es lo que dice el alcalde que los buses estén parados, que haga un recorrido es lo mismo que hace una micro, transporte público. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay que hablar por el tema de ir a dejarlos, si el problema es que después no pueden parar a recoger pasajeros. **Concejala Grecia Biaggini;** alcalde la problemática acá es tanto los estudiantes y gente que va con su pasaje justo, imagínese yo fui a Antofagasta y son 10 mil pesos que uno tiene que gastar en movilización, pobre gente que va a cobrar su pensión que muchas veces va a hacerse exámenes y tienen que bajarse, la liebre iba cargada de gente, entonces 700 la liebre, 900 el colectivo, significa que una parte social tienen que verlo ellos por ese lado porque acá en estos momentos están perjudicando a toda la gente de Mejillones, *nos están dejando justo más lejos de toda la realidad que se está viviendo en estos momentos.* **Concejal Manuel Monardes;** como dice la concejala Grecia también hay mucha gente... bueno todos los mejilloninos llegábamos al centro y entonces no acostumbraban a tomar la locomoción en Antofagasta, entonces ahora llegar al terminal Oviedo Cavada mucha gente no sabe que locomoción tomar al centro o cual te deja cerca de la UCN (...) Entonces por eso abogar con la municipalidad y el ministerio para que salida del bus en la mañana haga el recorrido que corresponde y después se vaya al terminal, pero por lo menos los que salen en la mañana sigan haciendo ese recorrido que llegaba hasta el hospital antiguo y la UCN. **Concejala María Brevis;** así como nosotros les recibimos la basura que ellos...nos de un permiso... un intercambio. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros no le recibimos la basura a la municipalidad de Antofagasta. **Concejala María Brevis;** a las empresas sí...que sea un problema de ellos. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** la municipalidad tiene una ordenanza y tiene un cobro. **Concejala María Brevis;** chaqueta blanca no recibe los desechos industriales, solo basura domiciliaria. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no son desechos industriales solo domiciliario recibimos nosotros...Tienen que tener autorización de vertedero ellos tienen relleno sanitario y nosotros tenemos vertedero aun. **Concejala María Brevis;** por eso, podríamos hacer el intercambio. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** es que no es con la municipalidad. **Concejala María Brevis;** pero sería un problema de ellos. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** señora María le digo no es con la municipalidad, las gestiones hay que hacerlas con municipalidad y un ministerio, eso es un privado, no es de la municipalidad. No le puedo decir al alcalde sabe que una empresa privada viene a botar la basura, tiene que ser otro el argumento lo que están diciendo ustedes, porque no tiene sentido decirle eso me va a decir que tengo que ver yo con la empresa privada, los que les estoy diciendo es que si vamos a hacer la gestión. **Concejala María Brevis;** es que si nos vienen a dejar la basura acá ya pasaría a ser un problema municipal. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque la ordenanza municipal les permite...Ya quedamos en eso entonces, trataremos de hacer

alguna gestión por algún lado si se puede convencer a los inspectores que tengan alguna diferencia, me comprometo.

CUARTO PUNTO

- Lectura y análisis del Informe de Investigación Especial N° 482/2022, emitido por la Contraloría Regional de Antofagasta.

Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; bueno esto fue solicitado por el concejal Vladimir, un análisis del informe N° 482/2022 que fue notificado acá el 4 de febrero del 2022, esta investigación se inicia por una denuncia que hizo una persona, no se señala quién es porque tiene el carácter de reservado, la denuncia tiene varias aristas pero finalmente dentro de la investigación que hizo contraloría detectó las siguientes variantes: uno no se respetaron los procesos de compras públicas que están establecidos en ley, se iba a llevar un proceso de convenio marco para la contratación de producción de eventos para el aniversario 140 de la comuna, el problema es que al ser sobre 1.000 UTM se comprendía dentro de las grandes compras, las grandes compras la invitación de los grandes proveedores tienen que estar al menos 10 días en el portal, si se cumplían con los 10 días no alcanzaban el día para llegar al día que se iba a prestar el servicio, es decir el día que se iba a efectuar el show, por ende en concejo el asesor jurídico de aquella oportunidad señaló que mejor se hacía una modificación presupuestaria y que se enviaban estos fondos a la fundación para que contrataran directamente a una productora x, se hizo esta modificación presupuestaria el concejo la aprobó e inmediatamente al día siguiente se enviaron estos dineros a la fundación, se hizo un convenio de subvención pero se decretó un mes después y ahí contraloría señala que hay una irregularidad debido a que todos los actos administrativos deben finalizar a través de una resolución, en este caso la municipalidad a través de un decreto, primero está esa arista, en ese tiempo la fundación todavía podía contratar de forma directa con cualquier productora o proveedor, porque ya desde diciembre del año pasado ahora las corporaciones o fundaciones se tienen que regir a través de la ley de compras públicas pero en ese tiempo no era así, luego quedó un monto para hacer una producción de eventos un show para otro día que fueron 40 millones aproximadamente, donde se hizo un trato directo con una empresa x, el trato directo no fue justificado, toda la ley los dictamen de contraloría, todo lo que nos ordena el municipio es que los tratos directos si o si se deben justificar, en este caso no sucedió, no hubo una justificación no se aplicó una causal que está dentro del reglamento de compras públicas, por ende la contraloría también hace énfasis en que hay una irregularidad ahí, pero sucede que contraloría señala que esas irregularidades respecto de la ley de compras simplemente no tienen que volver a suceder, esa es como la gran sanción que aplica contraloría respecto de ese ítem, luego señala que por la producción de eventos que se hizo vía trato directo no se entregó una garantía, no hubo una recepción por parte del municipio de una boleta de garantía, estamos hablando de casi 40 millones por ende había que tener una boleta de garantía para hacer el cumplimiento del contrato, cosa que no sucedió y ahí contraloría señala que respecto de aquello se tiene que iniciar un sumario administrativo para detectar eventuales responsabilidades y por último señala que esta subvención se entregó, se rindió pero nunca fue aprobada ni rechazada por control interno, por ende contraloría ahí también hace énfasis y señala que también tiene que haber un sumario administrativo respecto de ese ítem porque si o si tiene que dar el visto bueno control interno porque luego viene otras subvenciones a la fundación, eso a grandes rasgos todo lo que señala finalmente contraloría, tiene que ser evaluado a través de un sumario administrativo para detectar eventuales responsabilidades porque si bien la denuncia señala a tres personas: el ex alcalde y tres funcionarios, no quita las responsabilidades de demás actores pero todo eso se tiene que ver a través de un sumario administrativo, porque acá nosotros no podemos culpabilizar a funcionarios, estaríamos vulnerando el debido proceso que está consagrado en la constitución, eso a grandes rasgos respecto al informe que emana contraloría respecto a esta denuncia del aniversario, no se concejal si le queda alguna duda...

Concejala Elsie Biaggini; o sea derechamente contraloría está cuestionando la forma..como se hizo, no quiere decir que el dinero no está, no se rindió si no que la forma como se llevó a cabo el proceso. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** claro, contraloría respecto a esta subvención si se dio cuenta que se entregaron esos fondos a la fundación y la fundación pagó la producción de eventos, etc. **Concejala Elsie Biaggini;** contraloría cuestiona la forma... lo otro, ojala a mí se me respondiera igual que como a Vladi, él pidió el informe en la reunión pasada y yo tengo nueve solicitudes de informe y aun no me responde nada, lo he





solicitado acá en el concejo igual que Vladi... solicite el de la empresa Diefel, los aportes de las empresas a las viviendas que se incendiaron, solicité el informe por la patente de alcohol que está en el balneario municipal, un catastro del cementerio, solicité un informe de donaciones con destino de los que da la empresa..., solicité un informe de quien ejecutaba el trabajo de las canchas que están en el albergue deportivo, la cancha de tenis que el contratista dejó botado el trabajo, solicité el informe de los honorarios, una mesa de trabajo con ellos, solicité un informe de los sumarios pendientes que están en curso acá en la municipalidad, solicité una mesa de trabajo con la persona que está a cargo de recursos humanos y nada se me ha contestado, o sea acá no se si hay concejales de primer estándar o segundo estándar, a él en una reunión y ya le contestaron, yo llevo nueve y del año pasado que estoy solicitando. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que pasa es que usted debe hacerlo con una carta al alcalde los temas del concejo... **Concejala Elsie Biaggini;** pero él lo solicitó en concejo igual que yo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si está bien pero ella dijo a solicitud de él pero nosotros ese informe teníamos que entregarlo, no tenía que haber dicho a solicitud de él, se tocó el tema hoy día, yo le sugiero que lo haga con una carta al alcalde para yo llevarle a cada departamento el informe que usted necesita, esa es la forma, ustedes actúan como grupo de colegiados, cada tema que está en el concejo es un tema que se toca nomas pero la solicitud mecanismo... **Concejala Elsie Biaggini;** es que como en la primera vez se me dijo, usted mismo le dijo a don Samuel que tomara apuntes yo pensaba que como don Samuel anotaba después se me entregaba a mí. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** para mayor seguridad si no funcionó así hágalo por escrito, por favor. **Concejala Elsie Biaggini;** lo otro, como usted dice que hay que buscar responsabilidades yo no sé si los concejales están de acuerdo en que se haga un sumario administrativo... usted está diciendo claramente en tema de la subvención... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que pasa es que el informe que está entregando ella incluye un sumario administrativo, contraloría ya instruyó un sumario e incluso hay otro anterior... **Concejala Elsie Biaggini;** pero de la fundación alcalde, la subvención que todavía está pendiente y yo todavía insisto porque ahí dice que control interno no entregó en el proceso...pero en el caso de la fundación control interno entregó un certificado que no había sido entregado los datos de la rendición...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos al punto que estamos viendo, por favor. El tema es el sumario de ahora. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** si de la denuncia del aniversario... claro acá en el informe de contraloría ellos instruye un sumario administrativo respecto por ejemplo de la boleta de garantía, respecto de la rendición de la subvención, etc., así que si o si se tiene que iniciar el sumario administrativo, yo no puedo decir ahora que responsabilidades existen porque eso se va a ver en la investigación.

Concejala Grecia Biaggini; muy clara la explicación que está dando en estos momentos la señorita abogada, porque acá lamentablemente uno se sienta en cualquier parte y la gente poco menos "oye ustedes los concejales en el periodo anterior robaron", entonces esto es el concejal tiene que instruirse no llegar y decir en un concejo que acá hay malversación de fondos, eso es una palabra muy gruesa para poder decir nosotros malversación de fondos, porque cuando hay malversación de fondos contraloría instruye a fiscalía para que haga el proceso y acá simplemente se está cuestionando el proceso que se hizo, entonces es bueno aclarar esas situaciones porque lamentablemente uno se sube a un bus y la gente le pregunta, yo le digo que esto no es así, eso es bueno instruirse no llegar y tirar a veces balazos al aire para a lo mejor herir a otra persona, eso no debe ser, yo digo porque tiene que ser así porque vamos a vivir del pasado si a veces condena, pero acá también podemos decir nosotros en mucho tiempo nos dieron un informe y ese informe quedó parado, me gustaría que nos dieran también la información hasta donde llegaron las respuestas de contraloría... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso está en curso... voy aclarar algo para la gente que ve la televisión se dé cuenta de que no hay que llevar la cosa a otro lado, malversación de fondos no es robo ni nada, es el mal uso de... fraude es distinto, son dos palabras distintas, usted está diciendo malversación... **Concejala Grecia Biaggini;** dijeron dos palabras, malversación y fraude... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** usted está hablando solo de malversación, para aclararle que malversación no es robo es mal uso o desviación de recursos, eso es. **Concejala Grecia Biaggini;** pero cómo le



explica a la persona de la calle que no sabe... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** es su pega... **Concejala Grecia Biaggini;** claro es mi pega pero también tenemos un jurídico que realmente tiene que hacer la pega como corresponde alcalde, ahora acá contraloría le instruye un sumario de esta actividad... vamos a tener una respuesta en 15 días. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso es administrativo, nosotros le estamos informando a ustedes, voy en el cuarto sumario, yo no tengo porque estar haciendo todos estos sumarios de la administración anterior, tengo que cumplirle a la ley y a la justicia ojo que no es solamente de la ley pide la contraloría, estamos entrando en trámites jurídicos porque la contraloría instruyó estudio y denuncia, las denuncias seguramente que después tienen que llegar a la justicia hacer su pega, no es un tema nuestro, lo que le quiero aclarar delante de toda la gente, lo que se buscó en el 610 son omisiones administrativas y usted lo sabe, entonces se dieron vuelta durante los cuatro años tratando de encontrarme algo a mí, está bien aquí hay involucrados varios funcionarios, omisión aquí no hay robo... a ninguno de los que hemos planteado en las reuniones de hoy día de las cosas nuevas, no estamos acusando de robo... mal uso de instrumento público, mal uso de malversación de fondos, eso estamos hablando, lo va a decir la investigación sumaria con los encargados, entonces hoy día nos está faltando un tercero para hacer sumario por lo mismo que pidieron la información de ahora, hay que instruir todavía no tengo el equipo, sabe usted que Manuel Tapia estuvo un mes y tanto entrevistando a medio mundo, es una pérdida gigante, abandonó su departamento, que rico hacer gestión de aquí hacia adelante porque así fue la administración anterior, se le entregó con recursos, proyectos caminando hacia adelante, aquí estamos parados siete meses y la gente está echando de menos porque hay puras cosas domésticas que tenemos que sanear y estoy obligado hacerlo, eso es lo que está pasando y pese a que hemos sido súper caballeros, acaba de llegar otro informe de la contraloría por los semáforos, nuevamente hay que ir y hacer todo el trámite nos acabamos de reunir recién, cree que va a ser una administración agradable si llevamos cinco sumarios, ustedes también piden explicaciones domésticas de la operación de esto, o sea a ver vamos a perder los cuatro años solucionando los temas que dejó la administración anterior, yo no le puedo decir que fue parte de la administración porque es la única persona que queda pero no se olvide que las cosas tienen cuatro años pero prescriben... entonces yo estoy esperando mi sanción y le voy aclarar para que no confundan a los vecinos, las responsabilidades que yo tengo son subsidiarias porque cuando donaron las cinco canchas el jefe de obras tiene que recepcionar todas las donaciones y el no recepcionó, esa es la acusación, la señora Gloria Vergara está con 250 mil pesos porque cuando viajamos a Argentina con los estudiantes de Bolivia no entregan boleta y no fue admisible para ellos, usted escuchado a nosotros tirar mugre a la administración anterior, aquí todo lo que han mandado hacer ha sido la contraloría y tenemos un desgaste de personas, tengo al encargado de control haciendo un sumario, tenemos a Manuel Tapia haciendo sumario, estamos buscando porque tiene que ser mayormente jerárquico a quien va a hacerle sumario porque hay personas involucradas del nivel que tenían y ese es un tema. Yo creo que eso es super importante que nos dejen a nosotros entregarle los informes que corresponde después de la investigación sumaria cuando se termine. **Concejala Grecia Biaggini;** por eso le decía, ese día el concejal habló de ese tema sobre lo que está sucediendo acá, entonces claro uno busca otros ...legales acá hay abogados pero también uno busca en otro abogados, usted habla porque son casos domésticos si nosotros venimos a un concejo para solucionar un problema, no estamos para hacernos más problemas de la cuenta, igual hay que tomar la parte del 610 para aclararlo, así como también está viendo las causas del mandato que se fue el 610 tampoco es del otro alcalde, entonces aclaremos y acá quedamos todos bien parados y se aclara la situación... entonces yo creo que no es nada, hay que preguntar y ver que se ha respondido y que no, entonces esas cosas alcalde hay que verlas pero yo creo que nosotros acá venimos a dar soluciones, no problemas domésticos como lo trata usted, porque en la calle la gente lo dice y es molesto, yo gracias a Dios tengo mis manos bien limpias, jamás le he robado a nadie vivo de mi trabajo, entonces esas cosas molestan alcalde, cualquier persona en la calle dice cosas que no corresponden.

Concejal Vladimir Pizarro; primero que todos muchas gracias Alejandra por la exposición que recién planteaste, segundo yo me hago super responsable de los dichos que digo y que emito a través de la transmisión, recordemos también que la alcaldesa de Antofagasta, Karen Rojo, le dieron una pena de cárcel por 9 millones de pesos que eran de un ítem en este caso



educación y salud de la corporación, los sacó de ahí y los movió a otro ítem, es eso, no es que se lo haya echado al bolsillo ni muchos menos y con eso que son 19 millones de sacar de un ítem y pasarlo a otro, está incluso en otro país porque se le está acusando de pena de cárcel, por un parte creo que la función de los concejales y por eso a veces llega a ser un poco ingrata, nos corresponde un rol fiscalizador con lo que es cuidar los recursos públicos que son de todos, cuando uno revisa las actas de los concejos donde esto se aprobó, que son las actas n°32 y 35 el concejo del 2019, en donde uno las lee y ve como el alcalde en ese momento, ojo que no estoy acusando a nadie, estoy diciendo los hechos, dice: es que no planificamos bien el aniversario, ojo que el aniversario se hace todos los años por lo que es algo que evidentemente tiene que ser planificado con antelación, es algo que se hace constantemente y que en el fondo por una mala planificación deben hacerlo apresuradamente y deciden pasar 90 millones de pesos a la fundación para que pague eso, eso es efectivamente saltarse el debido procedimiento y uno tiene la natural preocupación de si se saltó este proceso con mala intención, uno tiene el derecho a poner en duda que intención hubo en saltarse, si efectivamente solo fue una mala planificación o hay alguna otra cosa que las responsabilidades tienen que buscar, porque ahí lo que se hizo fue básicamente no estaba planificado, vamos a tener que vernos obligados de hacerlo de sobremanera, sacamos 90 millones de pesos, le damos la subvención a la fundación para que la fundación cultural haga este contrato y se salte todo el proceso de subirlo al mercado público, que todos puedan postular y que ahí se haga de una forma transparente. Entonces, en ese caso y en ese momento había un concejo municipal en donde ojo no todos aprobaron, también cuestionaron el proceso, la función del concejal en ese punto en particular es más necesaria, donde se tienen que cuidar los recursos del municipio si para eso estamos, entiendo que muchas veces confundimos nuestro rol, queremos hacer más de lo que nos corresponde y está bien, gestionemos, pero lo que es pega propia del concejal hay que cumplirla a cabalidades, entonces aquí me parece que hay graves acusaciones que a todo esto la contraloría las califica como complejas, que viene a decir como graves y después uno ve que en ningún momento la gente de la administración anterior dijo que era un trato directo, son 49 millones hagámoslo, las fechas no calzan y sin ninguna garantía o sea si el proveedor no cumplía daba lo mismo, la municipalidad perdía todos sus recursos, entonces hay procesos que me parecen que son muy regulares que si o si el trabajo del concejal es que eso no ocurra pero ocurrió, entonces yo creo que es una especie de llamado de atención a que cuidemos los recursos públicos y acá no estamos acusando de robo, de ladrones ni mucho menos, si no que de un proceso que está hecho para que se haga de forma transparente terminó siendo no transparente y uno tiene la natural preocupación de ser mal pensado, nada más que eso.

Concejala Elsie Biaggini; Vladi, ¿te puedo dar una respuesta?, lo mismo podríamos haber pensado con el evento que se hizo en el balneario municipal, se dividió la licitación en dos para no pasar por las 500 UTM, se hizo en un local que no tiene patente de alcohol...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero lo hizo una empresa privada.

Concejala Elsie Biaggini; pero no corresponde si en el contrato de arriendo el balneario no se puede subarrendar y la licitación se hizo en dos tiempos al mismo proveedor, que también podríamos pensar mal... por algo la hice porque ese es mi rol. **Concejal Vladimir Pizarro;** y si llega esa respuesta vamos a estar en lo mismo, da lo mismo que administración sea...

Concejala Elsie Biaggini; nosotros tenemos que cumplir esa función: fiscalizar, entonces también podríamos presumir que se hizo con esa intención, en dos tandas para que no pasara por el concejo, porque no pasó...**Concejal Vladimir Pizarro;** sí contraloría emite que está mal hecho tenemos que hacer lo mismo, si en el fondo para eso estamos.

Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; alcalde solo para terminar, obviamente el informe que emana de contraloría es algo y después de la investigación o sumario administrativo que se lleve a cabo, nada quita que se puedan detectar eventuales responsabilidades o fraudes, etc., que obviamente tienen que ser remitidas al ministerio público si hay constitución de un delito.

QUINTO PUNTO

- Varios



Concejal Manuel Monardes; en mi primer punto vario es para informar que ayer tuvimos reuniones en Antofagasta por la AMRA el directorio y también por la MONOCHI, le comentaba a la concejala Elsie temprano que todos los planteamiento que se han hecho en este concejo a los problemas que hay en los colegios, las faltas de matrícula, por lo aforos, todos los alcaldes que estaban presentes ayer y los concejales plantearon las mismas problemáticas, tienen las mismas problemáticas y están haciendo las mismas gestiones que se están haciendo en Mejillones, entonces para que tengamos en conocimiento de que eso no solamente es un problema nuestro, es de toda la región, estaba el alcalde de La Higuera, Vallenar, algunos de la región y concejales por alcaldes que no pudieron estar ayer, entonces para que estuvieran en conocimiento de eso. Lo otro alcalde, hace unas semanas atrás hablé con una persona que trabaja en Correos de Chile, el otro día vi una publicación que puso María y yo el 22 de marzo le mandé un WhatsApp a José Canelo quien es de acá de Mejillones y trabaja en Correos de Chile, le pregunté cómo se podía hacer para volver habilitar el correo nuestro y él me comentó que habló con el subgerente y que hay que mandar un correo como municipalidad indicando la solicitud o dudas y él lo levantará, porque es una decisión a nivel central, yo le explicaba y se lo comenté también al alcalde porque tenemos agencias con Starken o Chilexpress que cobran muy caro y el correo en nuestra comuna solamente ahora recibe no hay para enviar y era un buen servicio que se estaba entregando, correos ahora se ha ido modernizando acá en Mejillones tienen un edificio antiguo pero en lo que es envío de encomiendas o de giro se había modernizado, entonces también quedó gente mejillonina sin trabajo, entonces alcalde yo quiero que quede estipulado en la acta si se puede oficiar a la gente de Correos de Chile las nuevas autoridades para ver cómo podemos recuperar este servicio en la comuna. **Concejala María Brevis;** disculpa, ¿puedo interrumpir tu punto? en la publicación que hice me dicen que hay una casa donde se están recibiendo los paquetes, las encomiendas, las correspondencias y luego se reparten a las casas y llegan a domicilio, lo que pasa es que no hay un lugar donde retirar, es algo muy confuso porque me dijeron que estaba en reparación, yo he ido varias veces y no está en reparación. **Concejal Manuel Monardes;** Correos de Chile el servicio cuando pides que te manden algo tienes que dar tu dirección no decir que llega al correo de Mejillones, viene un móvil de Antofagasta, es lo mismo que hace Chilexpress que lo reparte a domicilio. **Concejala María Brevis;** no si hay una casa. **Concejal Manuel Monardes;** es que el correo si recibe algunas cosas acá mismo. **Concejala María Brevis;** no en una casa me dijeron en O'Higgins. **Concejal Manuel Monardes;** pero bueno la idea es reactivar el tema la oficina de correos de Mejillones, que quede en acta para mandar un oficio a quien corresponda para ver si el alcalde se puede reunir con la persona encargada y poder estar de nuevo con ese servicio en la comuna.

Concejala Elsie Biaggini; mi punto es sobre el tema de nivelación de estudios en su momento yo se lo consulté y me dijo que iban a ser de enseñanza media y básica pero resulta que como yo le hago seguimiento a las cosas solamente es básica, porque no se adjudicaron a la movilidad flexible de las clases, donde el Mineduc le paga al municipio por módulo aprobado. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** parece que yo escuché al revés a la señora Celeste... **Concejala Elsie Biaggini;** no, yo fui al Mineduc a hacer las consultas y afectivamente el municipio postuló bien tardíamente, incluso casi queda afuera con el tema de la enseñanza básica pero perdió la enseñanza media, no quiere decir que no se pueda hacer durante todo el año... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque nosotros no habíamos tomado el tema de revalidación de estudios, lo retomamos ahora con la persona que cambiamos que es la Celeste. **Concejala Elsie Biaggini;** pero yo en diciembre le planteé un proyecto de los pescadores para la nivelación de estudios. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ellos lo están haciendo independiente. **Concejala Elsie Biaggini;** no alcalde, yo estoy trabajando con los pescadores y no lo están haciendo todavía porque estábamos esperando el resultado que usted había dicho que lo iban hacer para hacerlo en conjunto, porque cual es la diferencia, que al optar a la modalidad flexible el Mineduc le paga el municipio, ahora si nosotros lo hacemos con la otra modalidad tenemos que buscar quien nos sustente el dinero que hay que pagarle a los profesores, por eso era el hincapié mío en que se hiciera en diciembre. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** en la próxima reunión traeré a Celeste para que le explique... **Concejala Elsie Biaggini;** yo hablé con la señora Celeste y ella me dijo:



no, no se ha perdido, pero el Mineduc la respuesta es que la flexibilidad en la enseñanza media no se va a pagar con módulos, si se puede hacer laboral pero hay que buscar los recursos, entonces la idea era que le pagaran al municipio así podíamos tener más gente... para hacer trabajar a la OTEC, y todo se puede hacer por la OTEC, entonces nos hubiéramos ahorrado una gran cantidad de dinero. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros retomamos eso e incluso destinamos recursos en la última reasignación presupuestaria para lograr eso, porque tampoco había en el presupuesto. **Concejala Elsie Biaggini;** es que el problema que pasa ahí es porque no se postuló bien y yo vengo de diciembre, entonces lo único que uno quiere es trabajar, si se me hubiera tomado en cuenta el apoyar o aportar con la gestión, no hubiera pasado... Yo sé que con cosas administrativas pero cuando es un bien común para la comunidad, no lo coarten a uno de trabajar o de aportar...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si está bien, ustedes abordan muchos temas y quisiéramos responder a todos pero esto son muchas cosas más, porque es re fácil recibir de afuera, decir: oiga alcalde esta necesidad, y nosotros estamos tratando de cumplir pero nosotros no podemos estar saltando todo el día porque el concejal recibe tantas cosas, o sea reventamos el municipio, sabemos yo pregunté porque perdimos esto, eso se lo voy a decir en el próximo concejo cuando se reúna con ella y le dé la explicación a todos porque yo no tengo la respuesta, usted indagó aparte...**Concejala Elsie Biaggini;** por eso mismo alcalde que yo apelo a que uno la dejen gestionar porque yo traigo la inquietud como dice usted pero también la solución. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** gestione y solucione los problemas también, usted trae las soluciones pero nos endosa a nosotros la responsabilidad, es re fácil ofrecer todo, mire le voy a decir algo para no salir del tema...**Concejala Elsie Biaggini;** pedí incluso que los pescadores vinieran a exponerlo...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay que tener el respaldo y hacer la parte jurídica y legal, es re fácil yo también quiero ir a la luna (...). Su responsabilidad no es esa, si usted hace gestiones aparte nadie les va a decir que no porque tiene todo el derecho de hacer gestiones, todos los concejales háganla pero es re fácil hacer gestión y criticar que nosotros no fuimos capaz, o sea tráigame la solución porque hace la gestión...**Concejala Elsie Biaggini;** en su momento yo le traje la solución, le traje el proyecto completo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pusimos a una persona, estamos trabajando...**Concejala Elsie Biaggini;** pero no le dieron la opción a la persona para que viniera acá...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** está bien, no le dieron la posibilidad a ella llegamos tarde, a una persona dedicamos, entonces por eso le digo para esa respuesta voy a traer a la persona para que le dé la explicación que corresponde. **Concejala Elsie Biaggini;** es que no me entendió, yo le hablé en diciembre por el tema de la nivelación de estudios...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya pero no lo hicimos, no hicimos la gestión. **Concejala Elsie Biaggini;** pero por eso estoy pidiendo que reciban a los pescadores...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo ya los recibí, ya me reuní con ellos y estoy trabajando con ellos, hicimos varios compromisos y el niño que es familia de la María me planteó el tema y lo estamos viendo, si ellos se reunieron la semana pasada conmigo y vimos todos los temas de los pescadores. **Concejala Elsie Biaggini;** está bien si la diferencia es que nosotros tenemos que pagar cuando en su momento el Mineduc podría haberle pagado al municipio por las personas. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no lo hicimos. **Concejala Elsie Biaggini;** porque no me dan el tiempo alcalde, le pido que traigan acá a la gente y no la dejan. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** usted no es gestionadora, es fiscalizadora... gestione pero solucione usted el problema, usted siempre trae los problemas a nosotros, los lomo de toro llevamos cuanto tiempo trabajando en eso, no es fácil...**Concejala Elsie Biaggini;** todavía no lo instalan pero llegamos a un acuerdo con los chicos de obras y van a poner lomillo, a lo mejor no le informan a usted... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que pasa es que nosotros estamos viendo 40 solicitudes no el espacio que tiene usted, son 40 personas que están pidiendo lomos de toro, entonces eso hay que licitarlo y ver de que lo hacemos, usted piensa que no estamos trabajando en eso, usted cree que todo lo que plantea acá hay que salir corriendo a hacerlo, no señora, tenemos muchas cosas de esas, por favor. **Concejala Elsie Biaggini;** no se trata de eso, uno quiere aportar y no lo dejan. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** le voy a traer a Celeste para ver el tema de educación...**Concejala Elsie Biaggini;** al final tienen que pagar una millonada, es así porque



perdió la flexibilidad... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no es así, ¿usted quiere administrar?, porque no tiene las facultades, por favor... ¿cuál es el otro punto? **Concejala Elsie Biaggini;** es que usted se subleva... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** es que pareciera que no hacemos nada, porque ante la tele usted es como la persona que todo lo trae y los demás tienen que agachar la cabeza, hemos sido súper respetuoso con usted con todas las cosas... **Concejala Elsie Biaggini;** es mi misión yo tengo que traer las inquietudes de las personas y tratar de solucionarlo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** usted cree que lo único que hacemos es salir corriendo a lo que usted trae todas las veces, estamos tratando de solucionar todo un sistema de la ciudad, usted alguna vez a dicho: gracias por los postes, gracias por esto, ¿ha reconocido eso?, acá en el concejo nunca lo ha hecho... **Concejala Elsie Biaggini;** si lo he hecho públicamente, di las gracias por los nichos... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero en el concejo nunca lo ha hecho porque que la gente vea las cosas buenas y malas, porque este municipio está lleno de puras críticas... **Concejala Elsie Biaggini;** di las gracias por el convenio del maravilloso mundo del silencio, yo soy correcta para mis cosas, usted se enoja pero lo único que uno quiere es ayudar. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿usted estuvo trabajando en ello?, le dimos la solución, buses, vino la gente acá a hablar con nosotros... **Concejala Elsie Biaggini;** sí pero la oficina no está. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** bueno y, la oficina hay que prepararla, se da cuenta que usted ofrece el cielo y la tierra y hay que tener solución. **Concejala Elsie Biaggini;** no ofrezco lo que no depende de mí, yo veo hasta donde puedo llegar. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay que tener 25 millones para arreglar la oficina y también hay que hablar con los adultos mayores si están de acuerdo, ellos están recién saliendo, no querían. **Concejala Elsie Biaggini;** yo por eso no me salto los conductos porque si me los saltara haría los trámites sola, yo vengo con mucho respeto y los planteo delante suyo porque usted es el administrador. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** desgraciadamente no podemos darle respuesta a todo... **Concejala Elsie Biaggini;** por eso le ofrezco soluciones. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** démela, ¿cuál es?, ¿hizo la gestión? **Concejala Elsie Biaggini;** si hice el proyecto se lo pasé en sus manos. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero si nosotros ya hicimos con la señora Celeste, una persona encargada fue y desde allá del Mineduc le rechazaron, puede optar a una sola cosa íbamos por las dos, y sabe por qué... le voy a decir algo, ella fue y nos pidió y para lograr las dos cosas faltaba plata, hicimos la reasignación presupuestaria para que pudiéramos pagar las dos cosas porque significan 35 millones al municipio para optar a las dos, no encontraron profesores autorizados para la básica o la media y por eso no pudieron optar a las dos, por eso digo que venga ella a darle la explicación a usted, porque usted va para allá y le dicen que está todo okey y lo mismo que pasa siempre lo vamos a tener con usted, allá le dicen que si se puede hacer todo normal y después vamos a hacerlo y no se puede... **Concejala Elsie Biaggini;** que venga el señor de Mineduc y explique cómo es la situación. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí que venga... **Concejala Elsie Biaggini;** y el señor no es de derecha ni de izquierda porque lleva años trabajando ahí. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo la escuché y vamos a ver el tema con quien tiene que explicarle por qué pasó eso. **Concejala Elsie Biaggini;** mi otro punto es sobre el informe que yo solicité sobre el contratista que dejó abandonado el trabajo en diciembre en las canchas de tenis. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** está trabajando retomó el trabajo, Aaron lo llamó y habló con el dueño. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿y los tiempos? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso lo tendrá que ver obras. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿y la gente tiene que esperar? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lógico, se cayó el proyecto no es facultad nuestra. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿y cuál es el conducto a seguir de la parte administrativa? **Concejala Elsie Biaggini;** obras le aplicará las multas, lo que dice la ley. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** primero que todo es una tema administrativo que lo vemos en la dirección de obras, estamos dentro de los plazos y trabajando con el contratista, se tomaron las obras y estamos en el proceso ya que nos quedarán un par de días, lo que pasa hicimos una... de contrato, se le cobraron multas al contratista por haber hecho entre comillas abandono pero hay una justificación del por qué. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿por qué entre comillas abandono? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** porque no hay abandono, la obra



se está ejecutando. **Concejala Elsie Biaggini**; pero si la obra quedó abandonada en diciembre. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M**; abandonada significa que hoy día no habría nadie trabajando. **Concejala Elsie Biaggini**; o sea ustedes le van a sacar la multa por el tiempo que dejó la obra botada. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M**; si, son temas administrativos que se pueden realizar de acuerdo a las bases. **Concejala Elsie Biaggini**; ¿está el mismo contratista ejecutando la obra? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M**; si, el mismo contratista. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; señora Elsie no existen los co gobiernos, esto es administrativo, cuando hayan falencias en la fiscalización ustedes dirán pero él está haciendo su trabajo, yo ya me reuní con él... **Concejala Elsie Biaggini**; pero es que eso lo sabe usted po... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso, pida los informes como corresponde. **Concejala Elsie Biaggini**; lo pedí pero no me lo han entregado. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; usted está dudando... usted cuando apenas tiró el punto yo le dije que es un tema administrativo se retomaron las obras pero para usted eso no es suficiente por eso digo ordenemos, o sea hay que hacer lo que usted quiera, le están diciendo que es administrativo va a aplicar las multas y todo, cuando usted vea que eso no se aplicó que él las ignoró, como usted recibe todos los antecedentes usted la tira, le estamos diciendo, usted hizo una pregunta, no está parada, se retomó, se aplicaron todas las sanciones y está en curso, eso es todo, esa es la explicación. **Concejala Elsie Biaggini**; bueno usted verá la parte administrativa pero la gente igual está en espera de hacer deportes. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; no es culpa nuestra que el contratista haya dejado la obra botada. **Concejala Elsie Biaggini**; pero usted tiene que poner mano dura y fiscalizar. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo que pasó fue que cuando él fiscalizó encontró la obra mala y la hizo demoler, eso es. **Concejala Elsie Biaggini**; pero eso lo sabe él no la gente... nosotros tampoco. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M**; eso lo sabemos porque nosotros somos la unidad técnica, no ustedes, es la dirección de obras no el concejo. **Concejala María Brevis**; si está bien pero, ¿no podemos preguntar? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M**; primero que todo ninguno de ustedes se ha acercado a la dirección de obras a preguntar eso, nunca. **Concejala Elsie Biaggini**; yo me acerqué y con la señora Tatiana... señora Tatiana cuando fuimos a la plaza ciudadana no le pregunté al joven por el tema de la cancha. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M**; ¿y qué respuesta le dio? **Concejala Elsie Biaggini**; me dijo que se le iban a cobrar las multas y ver el proceso. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M**; ¿y es algo distinto a lo que se está mencionando ahora? **Concejala Elsie Biaggini**; y yo le solicité si se me podía hacer un informe pero no se me ha entregado. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; le he dicho en reiteradas oportunidades, los informe que usted pida acá hágalo por escrito, yo no he recibido nunca por usted uno escrito, pídale por escrito por favor. **Concejala Elsie Biaggini**; yo he enviado un montón de informes... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; a mí no me ha llegado ninguno suyo. **Concejala Elsie Biaggini**; yo se los voy a traer... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; tráigalo y si no llegó por el conducto que corresponde yo veré la sanción, mándemelo a mí y con copia de quien usted quiere una respuesta así yo lo derivo, a Samuel si le deja y nunca lo ha entregado yo necesito eso que lo mande por escrito. **Concejala Elsie Biaggini**; ¿en el concejo no se puede solicitar nada? porque queda en acta... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero si usted no acepta las explicaciones de los puntos varios, le estoy diciendo que lo que usted pidió se lo dije pero no lo acepta y sigue con lo mismo, quiero ordenarme, o sea en los puntos varios no debería intervenir ninguno en los puntos varios de los otros, los puntos varios tienen dos o tres minutos, siempre fue así, yo los dejo que hablen y todo, me estoy disparando al pie, al final tengo que tener un pinponeo con usted porque no acepta la explicación, es lo que usted cree que no le pareció, entonces vamos a darle vuelta a un tema, le estoy diciendo que si lo estamos haciendo, se hizo esto, le voy a traer a la persona que está a cargo de eso porque yo no puedo inventar una explicación para usted, lo hizo todo, hizo la gestión, de acuerdo está bien pero administrativamente nosotros tenemos otro trato y ella lo tendrá que explicar, por eso deme por escrito lo que usted tiene dudas para traerle la información que es así cómo deben actuar, usted lo pide acá y nos deja a nosotros al alcalde y al equipo como que somos una banda de inoperantes, usted es la única que lo hace perfecto... hágalo como corresponde. **Concejala Elsie Biaggini**; si usted lo siente así no es lo que yo estoy diciendo, son inquietudes mías y a mí se me planteó en un principio que uno



lo podía solicitar acá en concejo porque quedaba en acta y usted mismo le dijo a don Samuel escribe cuando hay que hacer un informe. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** cuando hay que entregarle un informe... **Concejala Elsie Biaggini;** yo pensé que ese era el conducto, yo no me he saltado ningún conducto, ahora si quiere que le escriba cartas, lo voy hacer. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** mejor, porque si en algún minuto Samuel omitió yo no puedo estar acá diciéndole viste no lo hiciste, yo ahora necesito que usted lo haga por escrito, lo que abunda no daña y así me evito. **Concejala Elsie Biaggini;** así lo voy a hacer ahora para tener respaldo... a la final no les gusta que le digan la verdad. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** yo dije la otra vez el tema que todo era por escrito, está en la ley orgánica, incluso los acuerdos para que haya un acuerdo de concejo, yo he repetido varias veces ese tema. **Concejala Elsie Biaggini;** yo le voy a traer el acta porque esa vez don Marcelino le pidió a usted el informe que se estaba pidiendo. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** yo le expliqué que en la ley dice que todo se hace por escrito la solicitud, en el próximo concejo le voy a traer la ley y el artículo donde hace mención a ese tema.

Concejala María Cabello; alcalde yo tengo solo un punto vario, es que varias personas necesitan a la inspección del trabajo acá en Mejillones, yo sé que por pandemia y todo eso se podía hacer, ¿ahora podemos retomar eso? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** tengo una reunión con la seremi de trabajo y la pidió ayer, me voy a reunir con ella para pedir ese tema. **Concejala María Cabello;** aunque sea un día a la semana como se hacía antes, creo que nos faltan muchas oficinas pero una de esas... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** conversamos el tema con la inspección del trabajo y lo vamos a retomar.

Concejala María Brevis; es una tema que me plantearon los vecinos también, espero que no se enoje porque usted todo lo toma personal, es el tema del cerco que está en la vía de evacuación por la calle Riquelme, por un lado están los departamentos pero llega hasta cierto punto pero acá cuando tenemos que evacuar este lado donde está el estadio, están las palmeras hay morros de tierra, está ese famoso cerco que no se en que contribuye, no sé cuál fue la idea de, no hay una vía de evacuación como tal porque estoy preguntando a varios servicios si está en proyecto alguna evacuación ante terremoto y tsunami, yo no sé qué pasa con ese cerco. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** el cerco es de un proyecto de un parque gigante que va ahí y lo estamos retomando, ese es el cierre perimetral de un terreno que le pertenece al municipio. **Concejala María Brevis;** ¿entonces no hay vía de evacuación como tal? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay vía de evacuación al frente que hay que demarcar y las palmeras ahí incluso vamos a ver si pavimentamos y también puede ser parte de la vía de evacuación. **Concejala María Brevis;** ¿pero hay un proyecto para ello? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo estábamos viendo el otro día después de que pusieran las luminarias de hacer una avenida porque hay que hacer un plan de evacuación nuevo, porque hoy día donde era la zona de las islas se la tomaron porque Bienes Nacionales les pidió el terreno y no respetó las islas, estamos trayendo el hospital de campaña y estamos haciendo más arriba del faro la isla de evacuación, por eso hay que ver cuál será la vía expedita, tenemos reunión en estos días y ahí tienen que participar los concejales que están en seguridad pública. **Concejala María Brevis;** lo otro que me han preguntado mucho es que pasa con los contratistas mejilloninos que no pueden optar a trabajos, sé que lo hemos hablado en varias oportunidades, sé que ahora hay un concejo entre paréntesis de personas que analizan las postulaciones cuando van a licitaciones algunos trabajos, también me gustaría trabajar acerca de eso porque creo que las exigencias que se están dando, sé que van a un mercado público donde cualquiera puede postular a esos trabajos pero también sé que esas personas que se adjudican trabajos como por ser ahora la nueva empresa de guardias, estamos aprobando contratistas de afuera y dejando a nuestra gente sin trabajo, eso me hace mucho ruido y creo que es injusto que tengamos que aprobar dineros a empresas que vienen de otras partes y dejando a nuestra propia gente sin trabajo, no sé el marco legal y lo digo humildemente porque no tengo idea de que se podría hacer al respecto, porque hay mucho contratista en Mejillones que está sin trabajo, mucha gente que tiene miniempresas que igual necesitan generar dinero en estos tiempos como todos, y no ven la posibilidad que una empresa de afuera, de allá del sector industrial o el municipio pueda solucionar o mitigar en



este caso el daño económico que hay en la comuna. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que pasa es que la ley es una sola,, hemos ayudado a medio mundo, yo estoy pidiendo que por favor postulen, se han caído todas las licitaciones por plata muy poca, no le voy a dar nombres pero he hablado con seis, uno solo dimos la vuelta como dos meses para que pudiera tener todos los papeles al día que es guerra... a todo el mundo he llamado para que postulen, no es un tema legal solamente, no hay gente que no quiera forma, porque no tienen la declaración de impuestos, no tienen nada, los queremos asesorar... no se inscriben, mientras no estén en el registro de contratistas no le podemos dar una pega directa, ojala todos fueran de Mejillones porque todas las obras se han caído, la unidad número dos la multamos como por 20 millones más por aprobación de ustedes...nadie se presentó, el asunto de los perros nadie se presentó, las plazas nadie, entonces ojo que las empresas grandes tampoco se están presentando y sabe porque, porque a ellos no le están dando los números de los valores, entonces si usted tiene a alguien, todos están en el aire, le dije el otro día al Aaron si hacemos un curso para indicarles, tiene que haber un contador, un abogado para que lo mejor que deseamos es que hayan contratistas locales, no lo hay... hoy día hablé con dos, uno me dijo: no quiero mostrar que los papeles pero usted me puede vender la chatarra, pero si yo te necesito como contratista y le dan pega a más gente, no hay contratistas locales, todo esos que le dicen a usted mándelos para acá, nosotros los orientamos pero él tiene que cumplir con todo porque se sube todo al mercado público, no es una cosa directa, ustedes mismos fiscalizan y dicen nada directo, nosotros no queremos caer en lo directo pero a veces hay tema porque la ley te permite en las cosas chicas, vamos en la tercera cuadrilla de gente local, entonces si hay contratistas locales que vengan para ayudarlos y poder hacerlo de la mejor manera sus proyectos, sería ideal, los necesitamos, hay más de 15 mil millones de pesos y hay de más de 1.500 millones en obras chicas que pueden estar al alcance de ellos y no se han podido hacer. **Concejala María Brevis;** es que hay una cláusula ahí que el otro día me hizo mucho ruido, el tema que dice que se toma como experiencia el hecho de que tengan otros contratos mayores a 45 millones en Mejillones. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** es que eso depende de la licitación, cuando son licitaciones pequeñas no se les pide experiencia... **Concejala María Brevis;** sí porque ahí yo creo que se caen al 100% de contratistas mejilloninos. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** las obras chicas dice que no se les pide experiencia... **Concejala María Brevis;** las obras chicas no pasan por concejo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no si no tiene que ver por concejo, nosotros las licitamos. **Concejala María Brevis;** no, me refiero a que no pasan por concejo para aprobar o no. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** los contratos los aprueban ustedes, todos. **Concejala María Brevis;** pero entonces no hemos aprobado nada de eso. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no hay oferentes. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** los informes de contrato se aprueban todos acá, si la problemática que tenemos hoy día es que la gente no está postulando, han habido muchas licitaciones donde no llegan oferentes o tenemos un oferente, esa es la problemática, no estamos hablando de proyectos de 500 millones que tengan esa garantía como usted indica, son proyectos pequeños, es para eso...que los contratistas pequeños puedan empezar a generar movimiento, experiencia, pero la realidad es que no están postulando. **Concejala María Brevis;** voy a hablar con ellos. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo he hablado con varios e incluso el otro día les dije la boleta de garantía es la nada misma lo que están exigiendo... **Concejala María Brevis;** voy a hablar con ellos de nuevo entonces.

Concejal Vladimir Pizarro; mi primer punto vario es que quería consultar acerca de en qué va finalmente el proceso de liquidación de la ex fundación cultural. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** bueno una cosa muy preliminar más porque la tiene a cargo Juan Antonio Campos que es el abogado a cargo del juicio, el problema fue que Daniel Rojas estaba con licencia médica durante estos meses, por lo tanto toda la documentación que se requería para terminar el proceso no se podía obtener porque estaba todo dentro de lo que él manejaba, pero él ya tomó sus funciones entiendo y está entregando al abogado los nuevos antecedentes para poder terminar con el proceso, eso es lo que sé. **Concejal Vladimir Pizarro;** ya, entonces debo entender que el proceso de liquidación ha estado retrasado por la falta de documentación por hacerlo, ¿y el estado de la nueva fundación?, habíamos acordado, me parece que se podía hacer en paralelo mientras la otra se liquidaba. **Sr. Samuel Hidalgo,**



Secretario Municipal; eso se envió la información ya al registro civil, lo que pasa es que se demora bastante porque es una carga a nivel nacional, se demora alrededor de 45 días hábiles pero este último tiempo yo creo que se ha demorado dos o tres meses, pero ya se contactó con ellos para regularizar. **Concejal Vladimir Pizarro;** mi otro punto vario es acerca de los reclamos de los vecinos de calle Andalican, el hito no es municipal, ¿cierto?, el de pavimentación. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** el hito no es municipal es de Serviu. **Concejal Vladimir Pizarro;** sí porque en realidad los vecinos denuncian un montón de cosas entonces me parece importante recalcar que el hito no es municipal. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ellos hicieron parejo lo que da la normativa y no respetaron la realidad dispersa de los vecinos que es de la puerta para adentro y eso me explico el señor, que no tenían nada que ver de la puerta para adentro, el tema es ese de la puerta para adentro, en la calle si pueden hacer todo pero desgraciadamente la configuración, nos pasó lo mismo con Almirante Latorre, cuando bajamos del metro y media o dos metros en la avenida que eran todas altas acá en Mejillones la calle de abajo quedó bajo del piso porque la configuración es así... Aaron ¿ el hito de las veredas es de Serviu? y qué pasa con los reclamos que han habido del interior de la casa... **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** si, he recibido los reclamos de hecho vino una vecina a hablar conmigo, yo repetí la solicitud a la empresa contratista y quedaron de solucionar esos temas, porque si bien vino solo una a reclamar son 3 o 4 personas que tienen problemas con el portón, el nivel de la calle es lo que está hecho por proyecto, en la formalidad ningún portón puede abrir hacia afuera, o sea si nos vamos a la legalidad lamentablemente son los vecinos los que están incumpliendo, por eso estábamos en realidad apelando a la buena gestión relación que podamos tener con la empresa hoy día que está ejecutando esto, yo efectivamente les solicité por correo que vieran algún tipo de relación pero en eso estamos... Esa es la problemática que los portones no pueden abrir hacia afuera tienen que abrir hacia adentro. **Concejala María Cabello;** hay un desnivel también. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si porque el tema de la calle tiene una proyección. **Concejal Vladimir Pizarro;** y otra cosa por ejemplo en mi casa el portón está acá y la bajada quedó como acá... hay hartos reclamos de los vecinos de los desniveles de muchas cosas en realidad. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** pero si, es un proyecto que está ejecutando el Serviu, nosotros no somos unidad técnica ahí. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** cuando venga el jefe de eso podríamos ir a terreno para decirle y saber quiénes son, dígame a los vecinos que tienen los problemas que hay que ver la información. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** pero lo ideal es que uno formalice en documentos que no sean reclamos de pasillos porque quedamos sin antecedentes en el fondo.

Concejala Grecia Biaggini; alcalde nuevamente le voy a tocar el tema de la caída que tuvo el caballero de la tercera edad fuera del supermercado, porque lo que he consultado las calles son administradas por el municipio, ¿no cierto?... el caballero se cayó y quedó en estado inconsciente, llamaron al Samu y todo, es una cámara que está desnivelada, entonces esta peligrosos hasta para uno mismo, imagínate esa persona de la tercera edad haber quedado en estado inconsciente, haber llamado al Samu y considero que hay una preocupación por eso, entonces hay que hacer un catastro alcalde revisar por toda la comuna que falencias hay, hay otras que están sin tapa, hay varias falencias que cualquier día vamos a tener un problema... **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** a nosotros en la formalidad cuando nos están llegando los reclamos de que se rompen cámaras y ese tipo de cosas, primero tenemos que hacer la averiguación a quien le corresponde, por ley las cámaras debiesen tener un timbre de quien es el propietario... **Concejala Grecia Biaggini;** es amarilla no tiene timbre ni nada. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** por eso ahí tenemos nosotros que empezar a hacer las averiguaciones cuando las pintan amarillas por lo general son eléctricas y es muy probable que sean del edificio, que no son nuestras porque eso es en Latorre si no me equivoco, la conexión de Latorre es soterrado por lo tanto debiese ser el propietario quien se encarga de eso pero vamos a hacer la gestión... **Concejala Grecia Biaggini;** no pero está más acá de donde don Pedro es como entrando al hotel, ahí fue donde el señor de cayó y fue una caída muy peligrosa que tuvo y fue un señor de la tercera edad. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** cuando son nuestras hacemos los cambios y reparación, vamos a averiguar bien. **Concejala Grecia Biaggini;** lo otro alcalde es el tema es complicado la parte de la educación porque tanto de no abrir la OTEC si era importante para nuestra comuna, hubieron alumnos



que salieron de cuarto año medio en forma presencial hubieron profesores de los mismos colegios que hicieron clases y ellos quedaron super contentos cuando fueron egresados, porque en Mejillones vamos a tener proyectos y si tuviéramos una OTEC podríamos postular nosotros, si la empresa va a necesitar enfierradores podríamos preparar a 40 que fueran de nuestra comuna, porque nosotros lo que más abogamos es que se les dé trabajo a la gente nuestra, profesionalizar a la gente nuestra, entonces ese tema si son 2 millones y medio porque no se hace una gestión para revivir la OTEC, porque es importante la educación en nuestra comuna, hay mucha gente esperando que quiere sacar su enseñanza básica y media, yo siempre se lo he dicho la educación es un derecho, entonces sería bueno, bueno yo no le voy a imponer, sé que es su parte administrativa pero le estoy diciendo yo creo que todo lo que traemos nosotros como concejal para acá es para recoger, lo que hizo Elsie, yo creo que ella hizo una buena gestión y es bueno que usted también tome esas ideas, no es necesario que porque es de una concejal que piensa distinto o no, yo le digo realmente porque... también la felicito porque cuando ella vio la parte de los nichos ella fue la primera en que se preocupó de la comuna, fue al cementerio y tuvo harta preocupación en cuanto a los nichos entonces yo creo que acá nosotros somos aportes positivos no somos aporte negativos, y yo siempre se lo he dicho si nosotros tenemos que decirle las cosas se las vamos a decir, lo malo se lo vamos a decir y lo bueno también hay que aplaudirlo pero yo considero la situación que ella se ha preocupado porque uno pierde parte de su tiempo para ir a otros lugares a saber y aprender, entonces yo considero alcalde que debiera darle un vuelta y la OTEC volver a revivir, porque yo le digo realmente que nosotros necesitamos trabajo para nuestra gente mejillonina y hay mucha gente que está cesante, entonces sería ideal, está el proyecto y usted lo sabe cuándo se presentó la otra vez el puerto, entonces vamos a necesitar porque no es justo que nuestra gente vaya a las obras civiles donde está a todo sol tirando pala y cosas por el estilo, si tenemos gente especializada no sería malo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo le digo el tema de la capacitación la señora Celeste está con un curso hoy día de capacitación para paneles solares a través de los impuestos de las empresas que están lleno de guardias y carnet rojo, se está trabajando, fomento productivo puede hacer la misma labor de la OTEC, la única diferencia de la OTEC es que era un organismo técnico que es nuestro pero hoy día lo estamos haciendo a través de la ley de excepción que tienen el 1% las empresas que están ofreciendo una cantidad de cursos pero hay un encargado que lo está haciendo, incluso el otro día fue la inauguración en la Cruz Roja y desgraciadamente en las condiciones reclamaron y yo les facilité la fundación gratis para que no se malinterprete porque dicen que es un negocio, gratis, para que no se vayan en contra del proyecto y la señora de la Cruz Roja tenían que devolver esa plata le pedí por favor que no la devuelvan que se queden con esa plata porque en otro lado por esta vez va a estar facilitado para que el curso no se cayera, porque la gente dijo que estaban incómodos, dijeron que en los baños no había condiciones, entonces para que no se cayera el curso facilitamos las dependencias. Y lo otro, me parece y le voy a dar una vuelta porque de verdad ese organismo técnico en algún minuto hizo la pega y después quedó botado, entonces ese es el tema, ya se está haciendo la capacitación en esos aspectos. **Concejala Grecia Biaggini;** yo creo que todas las gestiones que se le hacen alcalde son para el bien de la comunidad, no es para que usted se exalte y comiencen los te diré, a lo mejor ella explica técnicamente sus cosas pero el punto de vista tómelo positivamente lo que se le dice, porque qué es importante para nosotros la educación...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo tenemos claro, es una de las comunas donde más se invierte en educación y capacitación. **Concejala Grecia Biaggini;** por eso le digo alcalde, entonces es bueno por ese lado cuando uno quiere trabajar de la mano...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** es que nosotros no exaltamos cuando la señora nos planteó el tema de la recuperación, con Manuel empezamos meses atrás antes de enero empezamos a hablar del tema de volver a revalidar el asunto de estudios, le voy a decir algo mas quien me lo planteó y lo hizo en dos oportunidades fue mi señora y yo le dije que ya estábamos viendo el tema y le voy a decir algo más, yo me enteré en Hornitos que a los pescadores los estaban capacitando en una vía que estaba Rodríguez a la cabeza de eso y eso me planteó el pescador el otro día que habían empezado ahí, empezaron hace mucho tiempo eso. **Concejala Grecia Biaggini;** Marcelo Silva comenzó...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** el mismo niño que está hablando con nosotros ahora, nosotros no hemos dejado de lado las cosas que han planteado, las hemos asumido, la OTEC es un tema que plantean ahora, vamos a ver en qué



condiciones está y qué significa re validarlo... **Concejala Grecia Biaggini;** para re validarlo son 2 millones y medio, eso pregúnteselo a Vilma, la otra vez se lo dije... pero positivamente yo creo que hay que pensar en todo este tipo de cosas, a veces hay concejales que hacen gestiones y uno no las sabe. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** le voy aclarar algo para que no vaya a la polémica, yo asumo alguna responsabilidad que usted plantea, los nichos al primer día que yo asumí... al tercer día, a mí no me lo dijo la Elsie porque ahí no había esta situación conflictiva que ha habido últimamente, yo fui al tiro a hablar con la señora Cecilia y le pregunté cuando nichos quedaban, cuatro me dijo y lo dije públicamente que quedaban cuatro nichos y teníamos que preocuparnos de construir más, nos encontramos con un problema al tiro, si no se dice eso, aparentemente gracias a ella se hicieron los nichos, falso, porque nosotros llegamos, eso lo dijo ella por fin me escucharon... que dicen ellos ya alcalde no importa, nosotros vamos a tener que trabajar venga de quien venga la necesidad la vamos a trabajar porque nosotros estamos en la misma, si yo no quiero llevarme las flores, hay una necesidad de nichos, no hay, íbamos a hacer 100 y nos encontramos con tremendo problema... **Concejala Elsie Biaggini;** no estaba regularizado. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** nunca ha estado regularizado el cementerio. **Concejala Grecia Biaggini;** por eso no pudo hacer nichos. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, es que eso es lo que ustedes le comentan a la gente, nunca ha sido que no se puedan construir nichos, siempre se han construido, lo que usted confunde es que el cementerio no está regularizado y la regularización se hace a través de una ordenanza, yo una vez comenté acá simpáticamente que su papá me dijo a mí ayer ese cementerio lo donaron, yo no lo tomé y dije falso porque el cementerio siempre ha sido del estado, están todos los papeles, se les pueden mandar a ustedes, uno omite pero eso no da por hecho... mira me han abordado cinco personas que dicen ustedes ahora van a cobrar en el cementerio y saben que lo donaron, ¿de dónde viene el discurso que el cementerio lo regalaron?, hoy día no es problema el cementerio es problema de la ordenanza municipal por el cobro y quien tiene que regular los recursos del municipio y ordenar las casa es el alcalde con el concejo y si un concejal dice que no deberían cobrar porque el cementerio lo regalaron es lo que transmite la gente en la calle, no sé de dónde los escucharon quizás cometimos un error en decir, le pedimos el favor a la gente de Bienes Nacionales aclárenle a todos, manden un documento para que sepan, hasta yo no me sé la historia es de 1900 y tanto, antes se llamaba por otro nombre el Ministerio de Bienes Nacionales... **Concejala Grecia Biaggini;** ¿cuántos años tiene usted? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** 70. **Concejala Grecia Biaggini;** y cuantos tiene el Ariel, 74 y le sabe toda la historia de Mejillones, mi mama tiene 90 años y también dice que fue donado. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero nunca fue así.

- **Concejal Manuel Monardes, procede a leer correo de Bienes Nacionales sobre el cementerio.**

Concejal Manuel Monardes; o sea... él propuso algo pero al final lo construyó el Estado, eso lo mandó la abogada se los voy a compartir para que lo lean. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo no tengo puntos varios así que vamos a pasar al primer punto.

PRIMER PUNTO

- Reunión con personal del SAMU, representados por la Sra. (ita) Francesca Carú C. y el Sr. Percy Hernández.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; bueno para continuar, a petición de algunos concejales pidieron que lleváramos con un punto en tabla con respecto a la frecuencia del Samu y para conocer más de cerca la realidad, porque aparentemente hay una confusión de cuál es el mecanismo y sistema que ustedes aplican, no lo conocemos, para nosotros hace un par de años el Samu fue una figura nueva, antes conocíamos dependiendo de las ambulancias nuestras y todo, entonces lo importante es que hoy día en esta reunión puedan disipar muchas dudas que tienen y se las puedan aclarar ustedes que están en el sistema para mejor resolver también está el director del hospital y el concejal Vladimir que también es médico del hospital, lo importante es que de boca de ustedes conozcamos la

realidad y se vayan conformes los concejales con respecto al sistema de operación, así que bienvenidos.



- **Sr. Percy Hernández y Srta. Francesca Carú, proceden a presentar red de Samu región de Antofagasta.**

Concejal Manuel Monardes; mire consulta es, ustedes decían que Tocopilla hace su traslado a Tocopilla, ¿eso es por el tema de las distancias o porque no tienen red Samu en Tocopilla? **Srta. Francesca Carú, Samu;** si, como le mostré hay Samu en Tocopilla. **Concejal Manuel Monardes;** pero en Tocopilla ¿hacen sus traslados o se apoyan con sistemas de ambulancias también? **Srta. Francesca Carú, Samu;** solo el traslado simple, aquí hay una diferencia, el traslado simple es el traslado del paciente que no requiere ninguna atención de salud durante el trayecto, es decir el paciente que viene a policlínico, un paciente que no puede venir en vehículo particular o bus viene en una ambulancia acostada porque no requiere ninguna atención porque va a ver medico a policlínico o a rehabilitación, ese es el traslado que hace en este caso el hospital. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ese traslado para aclarar porque aquí hay una confusión de respuesta inmediata, ese traslado lo tiene que hacer exclusivamente el Samu cuando requiere como las condiciones que está esa ambulancia, no lo pueden trasladar en una ambulancia común, pregunta porque para mucha gente una empresa privada donó al municipio una ambulancia y la municipalidad se la transfiere como comodato precario al hospital y un carriol pero la ambulancia es importante, cuando se plantearon los temas acá era sí porque habiendo una ambulancia parada allí no puede sacar la emergencia y lo que explicaron y entendí y que me gustaría saber el protocolo, porque Marcelo y Vladimir explicaron al concejo que no es llegar y salir corriendo con una ambulancia pero el tema es lo que opina la gente, se acercan a los concejales y a uno de porque no hay una respuesta inmediata sabiendo que hay una ambulancia ahí y esa es la explicación que la gente debe saber que no se hay mayores riesgos y lo llevan a un tema super simple, a nosotros nos gustaría que todos los niños de Mejillones nacieran acá pero no nacen acá, se van a derivación porque tienen instruido porque dicen la baja mortalidad, entonces imagínense nos gustaría que nacieran acá pese a que hoy día hay matrones y todo eso, te digo un solo ejemplo en eso, porque antiguamente todos decían las parteras nos sacaban y los niños nacían acá, entonces como ven la ambulancia y para este tema de traslado la gente piensa porque no lo hacen, entonces me interesaría saber cuáles son los protocolos, que no se puede hacer para que nosotros como recibimos el reclamo de la gente después a lo mejor especulamos y deberíamos tener una respuesta más clara. **Srta. Francesca Carú, Samu;** claro, como le comentaba Samu es parte de una red asistencial, la ambulancia que ustedes ven del hospital es de traslado simple, es la ambulancia que hoy día lleva Marcelo a los pacientes de las diálisis, que no puede caminar, esa es la ambulancia que tiene hoy día Marcelo gracias al comodato de ustedes, que se dedica a prestaciones de un paciente como les comentaba que no requiere de la atención de un paramédico que esté con ellos constantemente o aspirando secreciones o administrando medicamentos. **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** pacientes con interconsulta también. **Srta. Francesca Carú, Samu;** claro, hoy día Samu es el que brinda la atención durante todo el trayecto porque si no existe un riesgo potencial de agravación, si yo hoy día independiente puedo tener 10 ambulancias pero no me sirve el auto solo, hoy día Samu que presta es el recurso humano exclusivo que antes no teníamos de profesionales capacitados con el equipamiento que requiere un paciente para ser trasladado o para ser rescatado en caso de un accidente o que le haya dado un infarto en una casa, están esos tres tipos de traslado, está el traslado crítico del paciente ventilado que no llevamos a Antofagasta ese paciente grave conectado a ventilación mecánica que requiera monitorización, incluso le puede dar un paro cardiorrespiratorio en el trayecto, nuestro personal está capacitado para eso y tiene hoy día los insumos, medicamentos y todo para reanimarlo en el trayecto, no así una ambulancia con traslado simple y además tenemos el traslado básico que es el paciente que tiene un riesgo de agravación por ejemplo un paciente que se cae en la playa y sufre una fractura, es un paciente grave no pero debe verlo un traumatólogo porque probablemente tiene que ir a cirugía y aquí dicen no es un paciente que no requiere un móvil crítico requiere una básica y ese paciente su vez entra a una red de gestión, porque hoy día el hospital regional recibe a todos los pacientes de la macrozona y que hace Samu a través del centro regulador, el médico de acá



nos pide el traslado por la fractura y nosotros gestionamos con el hospital regional que cuando nos van a recibir el paciente porque a su vez pueden haber cinco camas en urgencias pero hay dos traslados de Taltal, dos de Tocopilla, uno de Mejillones, hay cinco de Calama, viene un paciente infartado de Copiapó porque también somos macrozona y recibimos también pacientes coronarios de Iquique y de Copiapó y ahí es cuando el hospital nos dice ya hacen el triage, ya Samu ahora pueden traerse el de Taltal, ahora sigue el de Mejillones y eso yo creo que es una de las grandes inquietudes que existen porque los médicos de acá también van evaluando al paciente, le administran la analgesia, van dando soporte hasta que la cama esté lista y nosotros podamos trasladar ese paciente al hospital regional en una ambulancia que reúna las condiciones para hacerlo, como le digo es un trabajo en red que se hace con el hospital, con el servicio y el Samu hoy día tiene la mirada regional de ver cuál es la priorización de todo, porque también puede ocurrir de que salga un traslado acá pero paralelamente hay un volcamiento acá en la carretera y ahí uno prioriza que es más urgente, más grave, que nuestra ambulancia avanzada de acá haga el traslado o vaya al rescate y ahí nos ponemos de acuerdo con el hospital, el hospital yo todavía puedo mantener a mi paciente mientras viene otra de Antofagasta o lo que sea que Samu pueda traer de donde sea para poder dar respuesta a los dos lados y eso es así porque hoy día los recursos de salud no son muchos y eso nos lleva a priorizar la demanda en salud que también es infinita. **Concejala María Brevis;** disculpe si entendí mal, ¿ustedes vendrían siendo una empresa contratista de la salud? **Srta. Francesca Carú, Samu;** no, Samu depende directamente del servicio de salud. **Concejala María Brevis;** pero son una empresa anexa, a eso me refiero. **Concejala María Brevis;** mire somos casi como un establecimiento... **Sr. Percy Hernández;** los dos personajes que estamos acá somos funcionarios públicos, estamos contratados por el servicio de salud de Antofagasta y todos los recursos que pone... **Concejala María Brevis;** ¿usted es médico? **Sr. Percy Hernández;** soy enfermero e ingeniero comercial, todos los recursos que se ponen a disposición del Samu son parte del presupuesto del servicio de salud de Antofagasta que a su vez son parte del Ministerio de Salud, no hay una externalización del servicio. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** o sea el Samu es un departamento independiente perteneciente a salud. **Concejala María Brevis;** pero reciben un pago por cada paciente trasladado. **Sr. Percy Hernández;** no, si quiere le puedo explicar la estructura de costos de eso pero es bastante compleja, vamos a estar hartos tiempo en eso... **Concejala María Brevis;** si porque ustedes llegaron tarde.

Concejala Elsie Biaggini; el tema acá de la gente es el tiempo de espera que uno entiende que tienen que programar internamente la cama y todo ese proceso pero en estricto rigor nosotros queremos saber si podemos tener una ambulancia acá en Mejillones del Samu. **Srta. Francesca Carú, Samu;** tiene ambulancia del Samu. **Concejala Elsie Biaggini;** no pero que esté aquí, no que la gente tenga que esperar que venga de Antofagasta... ¿por qué entonces hacen esperar a que venga la ambulancia de Antofagasta? **Srta. Francesca Carú, Samu;** no es que aquí, les vuelvo a comentar, hoy día ustedes aquí en Mejillones en el hospital ahí Marcelo nos tiene un lado al Samu, ustedes tienen un móvil avanzado del Samu, estable, con un enfermo, un tens y un conductor 24/7. **Concejala Elsie Biaggini;** y entonces porque a los familiares que están esperando que atiendan al paciente le dicen que hay que esperar a la ambulancia de Antofagasta. **Srta. Francesca Carú, Samu;** porque el traslado básico de este paciente que yo le digo que no requiere de un traslado complejo viene una ambulancia básica Samu a buscarlo pero eso es cuando ya el hospital le haya dado la cama, porque si nosotros hiciéramos ese traslado que es básico con la ambulancia con la ambulancia de Mejillones se quedan sin ambulancia, eso es. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿y tratar de conseguir otra ambulancia?, cosa que nosotros no nos quedemos sin ambulancia. **Srta. Francesca Carú, Samu;** es que no se quedan sin ambulancia nunca. **Sr. Percy Hernández;** es que eso de lo global del paciente no suma y no suma porque aunque usted tenga cinco ambulancias acá, siempre esa ambulancia, estamos hablando del paciente básico cierto, siempre ese paciente básico va a salir cuando el hospital regional tenga la disposición para recibir a ese paciente de toda la gran red que recibe el hospital regional, eso como dato la urgencia del hospital regional atiende 90.000 pacientes anuales de eso son 3.000 traslados Samu anual y de eso debe ser un 4% o 5% de traslado mejillonino, entonces ese es el dato de lo que entra anualmente en eso y de eso el paciente básico es el gestionable, yo logro empatizar con la persona que tiene que esperar porque está sufriendo una situación de salud y todos los que



hemos sufrido alguna situación la espera es lo que más nos angustia y eso lo empatizamos porque en algún momento nos toca ser los que prestamos la atención y en otro momento los que recibimos la atención y eso nos pasa a todos los personajes de salud. Sin embargo, el tener más ambulancias no acelera el proceso porque lo que hay que hacer es gestionar al paciente en la medida en que pueda recibir en el centro final que en este caso sería el hospital regional, esa es la clave digamos, cómo gestionamos mejor y si creo que debemos hacernos cargo como sector es en tratar de comunicar mejor, porque el problema no es de esperar la ambulancia, el problema es que el paciente tenga la solución definitiva, de que si tiene que consultar a un especialista, que esté disponible ese especialista, si tiene que hacerse un examen en el hospital se pueda hacer en el horario determinado, aquí las prestaciones no son 24/7 ni todos los especialistas están 24/7, entonces si ahí hay una tarea que nos llevamos que es comunicar mejor a los pacientes la espera porque no es un tema de la ambulancia, si no de la resolución final que pueda tener ese paciente. **Concejala María Brevis;** a mí no me convence su empatía, porque personalmente sufrí el tema de mi hijo que sufrió un accidente en la cancha, la ambulancia estaba del estadio al hospital hay dos segundos y la ambulancia se demoró 20 minutos porque tenía que cumplir protocolo, en llegar del estadio al hospital porque tenía que cumplir los protocolos, entonces usted me habla de empatía, ¿cuál es su empatía? o estamos hablando de otra cosa... aparte de que se demoró 3 horas la ambulancia desde Antofagasta en llegar acá, porque acá no podía quedarse la ambulancia, eso es un hecho, usted me puede decir que tiene que gestionarse allá, mentira, a mí me dijeron tiene que llegar la ambulancia de allá porque Mejillones no puede quedarse sin ambulancia, llegó la ambulancia después de 3 horas, más de 3 horas estuvo mi hijo ahí grave, llegó al hospital de Mejillones, lo trasladaron para allá, sabe en cuánto tiempo desde que mi hijo se accidentó a las 9 de la noche, a las 1 de la mañana estábamos llegando a Antofagasta, ingresó a urgencias y estuvo toda la noche, no recibió atención médica solo le iban a chequear los signos vitales hasta el otro día en la mañana que le hicieron el escáner, entonces usted me dice hay que gestionar que el médico esté allí, hay que hacer esto, tengo empatía, señor yo lo viví, no le estoy hablando por otras personas y tomé acá uno de los apuntes cuánto se demoraron, incluso fui y hablé con el señor de la ambulancia que fue muy prepotente, incluso se lo dije a Marcelo, fue muy prepotente y dijo que ellos se tenían que regir por los protocolos y el protocolo le decía que no podía salir desde el lugar del accidente al hospital que está a dos segundos inmediatamente, tenía que cumplir el protocolo, entonces usted me habla de empatía, empatía con Mejillones y que no necesitamos otra ambulancia, o sea aclaremos el tema de la empatía, yo estoy muy molesta por eso porque ayer precisamente otra mejillonina reclamaba por el mismo tema de las ambulancias, nos ha pasado a casi todos. **Srta. Francesca Carú, Samu;** bueno ahí volvemos nuevamente al tema al buen uso del 131, hay casos que hemos revisado y no ha ingresado el llamado tampoco, la idea es que nuestra gente sepa que tiene que llamar al 131 para activar una ambulancia, nosotros no tenemos cómo saber si una ambulancia debe salir sin que nadie llama y sucede es muy común, de hecho tenemos el registro de llamados de las personas que ingresan y claro hay veces que el incidente ocurrió hace 5 o 10 minutos y la llamada ingresó hace 2 minutos y el móvil se despacha lo más rápido que se puede.

Concejal Vladimir Pizarro; primero saludarlos y agradecer que hayan podido venir a este concejo a presentar sus ideas, primero que todo voy aclarar que me saco mi uniforme de subdirector médico del hospital regional y me pongo en mi estampa de concejal como representante de la comuna, así que voy a ser un médico que vive en Mejillones, la idea es que ojala llevemos este debate con altura de mira porque mis críticas van a ser en lo posible constructivas jamás con la intención de denostar ni mucho menos, si no que tratar de mejorar el proceso, es difícil trabajar en unidades críticas yo igual lo he hecho y es difícil tomar decisiones, el estrés, es complejo, yo ha todo esto sigo siendo partidario del traslado seguro que del rápido, cosa que es muy relevante, muchas veces un paciente por ejemplo ventilado está más seguro conectado a un ventilador mecánico con alguien que lo observe cómo eran los traslados antes de época Samu que quedaban en sillas, en los pasillos del hospital sin que nadie los viera, eso ocurría previo al traslado incluso acá en Mejillones cuando hacíamos el traslado no profesionalizado, con muy buenas intenciones de hacerlo rápido con hartas ganas pero los resultados y a propósito de lo que dice don Marcelino que nos pone el ejemplo de porque acá no hay partos en Mejillones, a lo mejor antes se atendía de una forma menos



profesional pero si nosotros comparamos los datos de mortalidad, morbilidad y resultados malos de atender no profesional con profesional, claramente profesional yo tengo mejores resultados, por lo tanto siempre voy a optar a la profesionalización de todo, si tenemos la oportunidad de tener un traslado seguro con profesionales capacitados, obviamente es lo ideal entendiendo siempre que seguridad siempre es mejor que velocidad, pero donde va mi crítica, análisis y cuestionamiento, yo creo que va por dos lados, uno es el propio modelo que tenemos de Samu y otro es como son los procesos que tenemos con Samu, punto uno Samu tiene un modelo prehospitalario pero yo creo que si o si debe ser adaptado a la realidad local, eso es algo que nosotros y yo personalmente como mejillonino no veo, sigo insistiendo en que muchas veces se nos trata a los mejilloninos como si la llamada fuera de Antofagasta, yo entiendo que ustedes y me han explicado en otras ocasiones que se tienen diferencia cuando un mejillonino llama, que es de Mejillones y debe ir pero el reclamo de parte de la comunidad sigue siendo constante en relación a muchas veces seleccionar incluso acá en la comuna cuando sale o no sale la ambulancia, podría darle datos y verificadores y correos con esa información, por otro lado yo entiendo por ejemplo que el índice ocupacional de Samu acá en la comuna es bajo, o sea la ambulancia no es que esté todo el día ocupada, por lo tanto existen ciertos espacios y eso lo conversamos con el director, en donde podríamos aprovechar de educar a la comunidad, porque entiendo que la comunidad no tiene porqué saber de prehospitalario, reanimación, de traslados pero acá en Mejillones donde tenemos una baja tasa ocupacional y una ambulancia avanzada con profesionales porque no sumar tal vez a que haya educación en la comunidad, Marcelo decía porque por ejemplo no hacer bases en una escuela en donde podrían capacitar en prehospitalario a los niños, en donde la gente conozca su trabajo, porque acá en Mejillones la gente no conoce su trabajo, lo único que conocen es la espera y las críticas, si conocieran mejor el modelo y la red, las criticas serian menos pero como van a conocerla si no se han dado el tiempo de hacer la educación apropiada a la comunidad de cómo funciona la red, entonces teniendo una ambulancia avanzada con baja índice ocupacional yo esperarí a lo mejor que hubiera un mayor tiempo a que se dedican a educar a la comunidad o hacer bases en otro lado, entonces creo que hace falta más participación en eso. También, estoy de acuerdo en cuanto al modelo de traslado que tenemos nosotros, tiempo uno que atiende el hospital de Mejillones, tiempo dos regional y tiempo tres Samu, actualmente esos tiempos si los medimos el que está con mayor tiempo justamente es el tiempo de demora en el hospital regional, eso es un problema evidente de la gestión completa de la red, de la gestión de la red de urgencias y la gestión interna que tiene el hospital regional, críticas que se han hecho a la gente correspondiente en eso, eso es importante porque Samu es una parte nomás la gran parte termina siendo el hospital regional, ese es el retraso mayor que tenemos en cuanto a tiempo medidos y objetivos, por lo tanto entendiendo que nuestra realidad tenemos una gran cantidad de tiempo que nos demora el tema en que nos den cama, desde esa perspectiva yo esperarí que Samu fuera parte de la solución y no del problema y muchas veces termina siendo parte del problema sumado a la espera del hospital regional, por ejemplo me voy a hacer cargo ahora de mis dichos, el hecho de que por ejemplo muchos veces el médico regulador del Samu de indicaciones a los médicos de acá cuando los médicos de acá están estabilizando, han hecho todo lo posible y se siga exigiendo resultados que no podemos dar desde acá y eso es una demora de traslado, esa demora de traslado no debiese ser porque si el colega de acá que ha trabajado todo este tiempo con ese paciente para estar lo más estable que se puede, por eso solicitan el traslado avanzado, porque ya no puede estabilizarlo más pero aun así tenemos aparte que nos demoraron en dar cama, nos dieron cama pero después viene el retraso, es que el paciente sigue con presión baja, es que no puedo darle más presión... por eso yo lo mando porque creo que tiene una mejor oportunidad estando allá que acá, entonces hay otros tiempos también que yo se los puedo entrar a detallar pero no quiero ser latero con mi presentación, en donde yo espero que Samu acá en la comuna sea más parte de la solución y no del problema, hay un problema de red, un problema de retrasos, por lo tanto espero que Samu me ayude en la comuna no sea parte del problema. **Srta. Francesca Carú, Samu;** bueno yo sí puedo responder cada uno de los puntos del concejal, respecto a la educación estamos de acuerdo, yo creo que es algo en lo que podemos comprometernos, nosotros tenemos una persona encargada en la relación de usuario en Samu y nos podemos poner de acuerdo con Marcelo quien es nuestro representante de la red acá para poder hacer actividades con nuestro personal de Samu, lo que ustedes quieran incluso hay una ley del DEA que deberían tener los



hospitales, nosotros no tenemos ningún problema en apoyarlos en eso y tener un rol como dice el concejal más de participación ciudadana con los mejilloninos, porque efectivamente el año pasado a pesar de la pandemia nuestra ambulancia tuvo 901 activaciones sanitarias de rescate propiamente tal en Mejillones, así que podríamos empezar un trabajo en eso coordinado entre Marcelo y el municipio en los lugares donde crean que son prioridad. En segundo lugar respecto al tema del médico regulador, nosotros estamos revisando como red el protocolo de traslado secundario y esto obedece también a una normativa internacional donde subir a un paciente muy inestable en ambulancia es un riesgo, o sea hoy día no puede morir un paciente en trayecto y por eso muchas veces nuestro médico regulador es el que insiste con parámetros mínimos de estabilidad para subirlo a la ambulancia, porque hoy día la fisiología de traslado también nos dice cuando la sangre se mueve a tanta velocidad puede ocasionar la inestabilización más aún del paciente, tener la ambulancia dotada para eso hay condiciones mínimas que se deben dar para el traslado efectivo y que el paciente no muera en el trayecto porque también es inseguro por ejemplo si mandamos la ambulancia sin cama que sería terrible que ese paciente esté 8 o 10 horas fuera del hospital regional con una temperatura horrible, expuesta a que le den una cama para poder ingresar, lo mismo pasa también con hacer el traslado de manera inmediata, muchas veces cuando estamos en la carretera optamos por llevarnos de manera inmediata al paciente al hospital regional que no pase por acá pero si hay bastantes cosas que tenemos que tratar como red de urgencia, las capacitaciones y protocolos con las condiciones mínimas que requiere el paciente.

Concejala María Cabello; lo que pasa es que cuando llamamos de aquí desde la comuna llamamos al 131 y también se demora mucho y estamos en la comuna, había una abuelita que se cayó y no sé si se necesita una avanzada pero se necesita la respuesta de porque tenemos que pasar por el 131 estando en la comuna si esto se podría agilizar, porque al final ustedes nos dan respuesta, hablan y hablan pero la gente siente inseguridad, la gente siente ese miedo de que voy a ir a la posta y me voy a demorar 3 horas, que voy a ir porque no me van a trasladar y lo pasamos con el papá de ella y lo hemos pasado, a lo mejor puede ser que el caballero no estaba grave pero la respuesta de inseguridad, o sea lo que nosotros sentimos es la inseguridad, para nosotros no es seguro que nos digan que nos van a trasladar a Antofagasta porque eso son horas y horas, entonces por lo que dice la concejala María o sea de verdad que está a dos segundos el hospital del estadio pero por protocolo no se podía mover, entonces por qué no saltaron el protocolo dentro de la comuna y después ustedes activar su red y todo el cuento que tiene, porque al final antes cuando no teníamos Samu no era así, uno llamaba y estaban, a lo mejor me puede decir no es urgencia, puede ser, pero en el momento yo no soy médico ni enfermera entonces para mí todo lo que pasa en mi familia o a mí misma para mí es urgencia, no estoy hablando de un resfriado pero estoy hablando una caída o algo que pasa, entonces al final el protocolo es muy largo, yo digo dentro de la comuna, por eso digo no se podría hacer un mecanismo que sea más directo entre nosotros y el hospital, que no pase por el 131 después para allá y todo ese cuento, porque eso podría hacerse después...

Srta. Francesca Carú, Samu; es que eso no se demora tanto... **Concejala María Cabello;** dice eso porque no vive aquí, usted no recibe las quejas que uno recibe... **Srta. Francesca Carú, Samu;** no estoy hablando del traslado si no de la activación, eso es lo que usted entiende, está hablando de la activación cuando llama al 131 y en que salga la ambulancia usted siente que se demora... **Concejala María Cabello;** no, yo no siento que se demora, la gente reclama que se demora mucho de hecho no han llegado, hay pacientes que han sido trasladados en camionetas y en autos, usted cree que aquí en la comuna nosotros tenemos media hora de espera o 15 minutos, estamos en la comuna de Mejillones. **Concejal Vladimir Pizarro;** le voy a dar un ejemplo claro de eso, muchas veces a nosotros nos ha ayudado la misma gente del servicio de urgencias, sabe que tengo tal problema podría mandar la ambulancia y yo con mi cara tengo que decirle sabe que tiene que llamar al 131 a pesar de que tengo al funcionario del Samu al lado y la ambulancia donde perfectamente se podría activar desde acá. **Srta. Francesca Carú, Samu;** pero mire eso no es problema, si una persona llega al hospital a pedir ambulancia, de hecho los estamos haciendo así en Taltal, de que hable con la persona y ellos nos dicen oiga viene una paciente a pedir una ambulancia y ellos nos avisan porque esto también está sistematizado, hoy día tengo que ver dónde va la ambulancia que va a salir, activarla, saber que ya no cuento con la ambulancia en Mejillones por si ingresa otra llamada del 131, porque aquí también llama Michilla, de Hornitos, yo



tengo que tener el control de donde está la ambulancia. **Concejala María Cabello;** si puede tener el control pero al momento de la urgencia ahí voy, yo siento de que si llega, sé que el doctor a lo mejor va a activar el protocolo que corresponde pero ya llegó, ya lo tengo en el hospital o sea no tengo esa espera porque de verdad que aquí la gente trasladada en autos porque no llegó la ambulancia y a lo mejor usted me puede decir son 10 minutos pero para uno es una eternidad. **Srta. Francesca Carú, Samu;** quizás hay que, en eso nos comprometemos a educar más a la población y a nosotros a hacerle la menor cantidad de preguntas porque como les digo hay un compromiso de Samu de no hacer este filtro que yo les mostré que hacemos con las personas pero hay información mínima que se requiere para despachar una ambulancia. **Concejala María Brevis;** y usar la empatía como dice el señor ahí. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que pasa es que por ejemplo quizás Marcelo sabe que todos estos años el municipio siempre donó ambulancias en comodato, incluso las dos ambulancias que donamos los dos primeros años fueron adaptadas en...incluso nos pasó con los...porque las ambulancias eran chatas y había que hacerlas mucho más grande, se aumentó techo para que pudieran trabajar dentro, entonces la gente siente que antes era más práctico, más rápido, y nosotros en vista que el servicio de salud en las condiciones que está ahora antiguamente necesitaba un apoyo por eso que hemos golpeado puertas a las empresas y todo, porque todos piensan que la respuesta rápida la tiene este hospital que lo hemos visto en las sesiones de emergencia, incluso hablamos que las mutuales acá nunca han asumido la responsabilidad de ellos con sus trabajadores y no vinieron nunca a una reunión la última que hemos citado por la emergencia de la pandemia y todo, la municipalidad hace un tremendo esfuerzo, no tenemos la salud en las manos pero estamos siempre en apoyo por fuentes de financiamiento externas, con ingresos propios, del Gobierno para ayudar al hospital porque tenemos intuición que somos parte de la ciudad pero las cosas que han ido cambiando para la visión de los vecinos no ha cambiado para bien, yo veo que hay mejor infraestructura que nos merecemos urgente incluso esta semana tenemos una reunión para el tema del nuevo hospital, ahora ustedes no están apurando que bueno porque yo hoy día creo que es super importante el tema de terminar con un hospital de baja complejidad y subir a un hospital de mejor categoría, que bueno que tengamos cerca de 11 médicos hoy día, estuvimos con uno después con dos, no podemos decir que no hemos crecido pero hay temas que la gente tiene instruido que el hospital lo tiene cercano aunque todos podemos hacerlo pero hay pacientes que no están en las condiciones de pescar y entrarlos a un auto y llevarlos en una camioneta acostados atrás, muchas veces se hizo, entonces la gente tiene intuición que si hay ambulancias ahí que además el otro día me dijeron las ambulancias que donaron, si pero alguien tiene que bajar la bandera para que despegue porque no es una cosa de llegar y decir bueno la responsabilidad, entonces también de cuidar el hospital se cuidan todos pero esa respuesta no la acepta el vecino porque piensa que está la ambulancia allí y porque no llegó, es un tema, entonces les ofrezco la radio, les ofrezco a los medios para que eduquen a la población porque de verdad un minuto de desesperación, pasa lo mismo acá, siempre ha habido alianza se muere un paciente, antes era la Marianela Camus hoy día José Barraza, ya el vecino lo pide y si nosotros acertamos que no vaya, el alcalde dispone y para el vecino porque los horarios son libres pero es el vecino que está intuición porque está en el dolor, llorando, está toda la familia conmocionada, quien lo orienta que tiene que escoger una urna y todo, entonces acá es lo mismo, el vecino tiene intuición que la primera respuesta la tiene que dar el hospital y salir corriendo con la ambulancia pero el doctor no puede dar la orden porque si la da por muy amigo que sea de un concejal o de un vecino tiene que decir, oye yo no puedo decidir esto porque tengo otro protocolo, entonces que mejor resolver, lo del Samu sabemos que es derivación, me quedó claro que tiene que ser un ambulancia en condiciones porque de acuerdo a lo que diagnostique los médicos, o sea también tendrá que entender el vecino que no pueden echar una ambulancia común porque necesita del tema cardiaco y todo, eso es una respuesta con más seguridad que también uno la requiere porque muchas veces han habido pacientes que han ido a Antofagasta y tenían que desviarse a Cerro Moreno porque les daba un segundo infarto, entonces las ambulancias no tenían las condiciones en ese tiempo, o sea estoy de acuerdo con eso pero cómo podemos buscar un mejoramiento o un acuerdo con los médicos, con Marcelo y una venia de ustedes para que la respuesta sea más fluida acá en la localidad. **Srta. Francesca Carú, Samu;** yo agradezco mucho lo entendió perfecto alcalde, yo creo que debemos hacer una alianza, le agradezco la disposición de los medios, yo como jefa de Samu me



comprometo a la educación de la comunidad y si entra alguna solicitud que apliquemos el mismo protocolo que estamos usando en Taltal, como dice el doctor si es que alguien llega por sus medios corriendo o lo que sea al hospital que se active la ambulancia pero que nuestro equipo después nos informará, porque nosotros necesitamos mover el móvil con los respaldos que se requieren por un tema médico y legal, necesitamos saber si nuestra ambulancia se movió o no, nosotros tenemos sistematizado esto, sabemos en qué horario se movió para acá, en qué horario llegó, en qué horario subieron al paciente, cuánto tiempo estuvieron atendiendo al paciente en el lugar (...) todo eso está por sistema. **Concejal Vladimir Pizarro;** por eso la síntesis que en el fondo quiero llegar es como adaptamos todo eso que usted está mencionando a la realidad local, que la realidad local es muy distinta, muchas veces el regulador de Samu me presenta a un paciente y yo les digo díganme el nombre y yo sé perfectamente de qué se trata, que tiene y que tengo que hacer, son cosas super sencillas el nombre por ejemplo que parece como mero orgullo pero son cosas de cómo adaptamos este punto de la red de urgencia a nuestra realidad local, con nuestros vecinos, con nuestras distancias, muchas veces el paciente llega antes al hospital de lo llaman para presentarlo, ha pasado varias veces porque son dos o tres cuadras, entonces el paciente llega incluso antes de que me lo presenten, en general que tengamos esa cercanía despejada pero eso implica un desafío para ustedes de cómo adaptan lo que tienen a la realidad local. **Concejala María Cabello;** el tema no es llegar a golpear al hospital, el tema es tener un número para llamar... **Srta. Francesca Carú, Samu;** ese es el 131. **Concejala María Cabello;** a eso voy que ese es el problema, ahí es, pasa por mucho para llegar al paciente, entonces ahí la gente tiene que trasladarlos por sus propios medios... **Srta. Francesca Carú, Samu;** yo creo que mejoraría también con la educación porque si yo digo mi mamá se cayó tiene 80 años está en mi calle y vivo en Mejillones, con eso es suficiente si no que pasa muchas veces, necesito ayuda ambulancia que no sé qué... **Concejala María Cabello;** no entiende lo que estamos hablando... no llegan, mire acá hubo una muerte de una señora y la persona que estaba con ella comenzó a llamar a la ambulancia y le dicen la calle tanto, ya pero con que colinda, la señora se estaba muriendo, con que colinda y ella le cortó para darle ella una atención o estar al lado de ella y empezaron qué... y no son de Mejillones como yo le puedo decir a una persona de Antofagasta con que colinda si no tienen idea, en cambio sí es más directo yo le voy a decir al doctor o la persona que está atendiendo, es tal calle y van a saber de lo que estamos hablando. **Srta. Francesca Carú, Samu;** pero el conductor es Mejillonino... si usted dice esa dirección le van a decir esa misma al conductor. **Concejala María Cabello;** ¿el conductor responde al 131? **Srta. Francesca Carú, Samu;** si...

Concejala Grecia Biaggini; bueno realmente los tiempos han cambiado, antes como se dice la gente nacía en sus casas pero realmente yo creo que son protocolos que se deben cumplir el 131, porque imagínate si pido la ambulancia para una persona que se desmayó y en el lapso de eso te llama otra persona que se está muriendo, a quien le llegaría la demanda es a ustedes o no, entonces yo considero que acá la educación sería la mejor parte, educar, tenemos medios de comunicación, un flyer informativo, entonces así educas a la gente y le enseñas porque acá realmente es como te digo, el mundo ha cambiado, todo ha cambiado pero considero ustedes son un ente que trabajan simplemente para el Samu cierto, no les mueve a ningún otro lado, solamente Samu, eso es ideal. Y lo otro, el traslado simple la ambulancia tiene que tener un permiso para poder circular salir con persona que vaya con una quebradura en un pie o mano, entonces ahí son protocolos que realmente nosotros no podríamos influenciar en parte que es médico, porque a lo mejor muchas veces el mismo hospital se demora en trasladar un paciente como dice la gente, a lo mejor el mismo hospital hace el traslado demasiado tarde, entonces tenemos que ver también que somos seres humanos nos entendemos en sociedad y yo creo que la mejor alternativa es educarnos.

Concejala Elsie Biaggini; para terminar... yo entiendo que hay que educar a la gente pero cuando hay una urgencia yo creo que la gente no piensa en eso pero lo que me ha transmitido la gente en sí, es saber si se puede gestionar con privados y nosotros instalar una ambulancia acá, porque yo entiendo que hay que esperar el tema de las camas y todo pero el mejillonino tiene que esperar las dos horas de traslado, que llegue la ambulancia, que se vaya, ¿nosotros podemos tener una ambulancia Samu?, aparte de la que está por cualquier accidente de carretera u otra índole, no puede moverse, ¿cuál es el conducto?, independiente del sistema de trabajo que tengan ustedes, ¿se puede gestionar?, yo creo que es la duda de todos los



mejilloninos, ¿ podemos tener otra ambulancia aparte de la que ya está?, que es como la base porque esa no se puede mover por cualquier emergencia. **Sr. Percy Hernández;** creo que hay que precisar la pregunta en cuanto a si se puede gestionar o si se puede tener, porque esa pregunta es distinta, de que se puede gestionar claro no hay ninguna dificultad de parte de eso de poder gestionarlo, ahora lo adjunto a esto el habilitar la ambulancia no tiene que ver sólo con un carro de ambulancia, no es que alguien nos regale una ambulancia y la podamos poner ahí, eso requiere un sistema que es bastante complejo de armar, por lo tanto es una tarea lenta en torno a eso... **Concejala Elsie Biaggini;** ¿ independiente de que se podría buscar el financiamiento para tener ese personal dentro de la ambulancia? **Sr. Percy Hernández;** eso agiliza mucho más las cosas por supuesto... Siempre que estemos en salud lo más complejo de gestionar es el recurso humano, eso siempre va a estar ahí en primer tema. **Concejala Elsie Biaggini;** o sea al tener ese punto solucionado, ¿ se puede optar para tener un ambulancia aparte de la base? **Srta. Francesca Carú, Samu;** necesitaría 8 cargos para eso, porque trabaja en el sistema de turnos, serían 8 cargos más el equipamiento, una ambulancia más menos con equipamiento son 100 millones de pesos más los cargos... por vez para comprar pero también hay que ir cambiando, el tema lo más complejo como dice Percy es el recurso humano porque para tener otra ambulancia en Mejillones se necesitan 8 cargos. **Concejala Elsie Biaggini;** usted me dice que necesitamos 8 cargos pero nosotros tenemos más de 35 empresas contaminando que deberían hacerse cargo. **Sr. Percy Hernández;** no tenemos inconvenientes en avanzar en eso, transmitirle al alcalde y al concejo que los problemas no se acaban y las soluciones tampoco, si estamos acá es porque queremos ser parte de la solución así como lo planteó el concejal Vladimir, estamos absolutamente disponibles para encontrar los caminos, podemos intentar varios caminos en eso, aquí creo que hay dos cosas que son bastante reales, el tema perceptivo y un tema de problemas objetivos, el problema perceptivo es que no tenemos ningún inconveniente en ocupar estos espacios que nos ofrece el alcalde de la radio, la televisión, de la comunidad, de avanzar a los colegios eso es algo muy importante, cuando uno ve y compara las sociedades que han avanzado en esto tiene que ver con educar precisamente a los más pequeños que son los que quedan a largo plazo y eso estamos absolutamente disponible, en los problemas reales esos son, existen, no es que no exista ningún problema, son los que también comparte el doctor que son temas muy técnicos y muy propios de la red de urgencia, nos llevamos esto y lo vamos a transmitir a los referentes para poder trabajar en eso, si tenemos que volver a venir lo podemos hacer si a usted le parece alcalde.


Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo; agradecemos, yo sé que quedaron algunas cosas que ustedes se las llevan... **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** la idea mía yo pedí participar más como oyente que activo en esta oportunidad porque entendía que la comunidad tiene una necesidad importante no menor, Percy se acuerda seguramente que siempre fue una idea mía, nosotros o sea en mi cargo administrar el Samu en Mejillones, él siempre me explicó que eso era imposible, yo me ofrecía incluso y es decía aunque me disparara los pies pero administrarlo nosotros a nivel local, eso está claro que bajo la figura del modelo no se puede, lo que plantea la Elsie es tener una básica y una avanzada como lo tiene Taltal, entonces tener una básica y una avanzada acá para que cuando haya un traslado básico, se va la básica al tiro... considerando que siempre hay un tercer elemento acá que es el que está en el hospital regional porque hay un hospital, otro hospital y Samu es el que hace la pega del medio digamos, estamos hablando del traslado de hospital a hospital, sin embargo yo creo entender que esa es la propuesta como Taltal la tiene, entendiendo que Taltal está a 255 kilómetros más allá, entendemos un montón de cosas pero como dicen acá, ustedes también saben lo que me dolió a mi cuando perdimos la segunda ambulancia porque no teníamos dos tripulaciones, en eso tienen razón los chiquillos pero teníamos dos amarillas, así partió el modelo acá en Mejillones en año 2015, entonces ver la posibilidad de hacer todos los esfuerzos posibles humanos y sobrehumanos para que eso se de, para que nosotros el deseo tu Francesca como jefa, el deseo de la comunidad de Mejillones que el traslado básico sea inmediato... y no esperar porque para la comunidad existe la sensación de que tengo que esperar que venga una de allá par que recién pueda salir esta de acá, así no dejamos descubierto Mejillones, es verdad tiene una lógica, hay tres elementos: el traslado desde el hospital de Mejillones, el Samu que tiene a cargo la atención prehospitalaria y el tercer elemento es el hospital que recibe al paciente y ahí hay

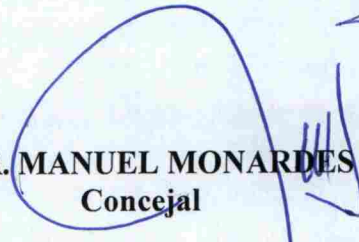


una unidad de gestión de camas clínicas, bueno el Samu tiene su centro regulador y están los médicos de acá que están continuamente llamando, las enfermeras, los paramédicos, y el mismo equipo humano del Samu acá que también hay un equipo que es parte nuestra, para mí siempre han sido parte nuestra y en el fondo también es parte de ese modelo, por lo tanto yo sigo manteniendo que pedí que me invitaran como oyente, sin embargo creo que podemos arreglar bastante esto, se puede mejorar, yo creo que la respuesta inmediata también es un tema no mayor acá en Mejillones, siempre hemos sentido que el centro regulador ojala nos pueda ayudar en Mejillones, porque acá en Mejillones las distancias son cortas y las solicitudes cortas, por lo tanto la premura debiese ser automática casi, probablemente Michilla tiene una situación completamente distinta y Hornitos, que son parte de la jurisdicción pero acá en Mejillones yo creo que el tema de la respuesta inmediata es un tema que de todas maneras trabajar en conjunto para mejorarlo, también me uno para agradecer la oportunidad, yo creo que esto que haya un antes y un después, ojalá que después de esta sesión, después de esta escucha que han tenido ustedes, nosotros como comunidad también me uno a eso, ojalá que nosotros podamos realizar cambios para que podamos recibir una atención prehospitalaria de esa manera más completa, como dicen todos, es verdad que la comunidad manifiesta niveles de insatisfacción altos, a mí me llama la atención porque yo era parte del antes, antes del 2015 yo era uno de lo que dentro del hospital tenía que subir bajo ciertas condiciones a la ambulancia y nosotros como hospital los viejos teníamos que asumir nosotros el traslado en horario hábil y no hábil... no era profesionalizado en ese sentido, sin embargo cuando pasamos a este modelo en teoría es mucho mejor al que teníamos, más completo, hay una red, hay un todo pero en la práctica me duele como parte de la red, como responsable, que los niveles de insatisfacción de nuestra comunidad no son los mejores para cuales nosotros trabajábamos y eso creo que hoy día se cumple, ustedes se van con esta información, nosotros lo hemos conversado muchas veces y creo de todas maneras que se puede mejorar, creo que material humano y ojalá podamos tener eso, como dice Percy en pedir no hay engaño pero yo creo que claramente lo que se manifiesta acá es que en Mejillones exista una básica y una avanzada y que no exista esa dilatación, lo segundo es mejorar la respuesta inmediata, el llamado acá, ese que se produce acá y tiene mucha insatisfacción desde el usuario del hospital incluso hasta la comunidad. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** bueno de verdad que al final es lo que se planteó al inicio que realmente hay un desazón de la gente como que falta algo más, desgraciadamente en muchas oportunidades nosotros hemos querido facilitarle la vida al hospital, en todo los tiempos, incluso un día para llevar a los pacientes a Antofagasta fui personalmente a... a ver un vehículo para que ellos los tuvieran con 800 porque después en el bus se venía un mal la gente después de dializar, felizmente hoy día hay un diálisis, agradecer el regalo que se hizo después de haber ido a Taltal a ver todas las condiciones Samil fue uno de los que decidió para la diálisis, pero teníamos un vehículo pero siempre chocamos en algo y yo creo que siempre es en lo que vamos a tener problema y nosotros desgraciadamente no podemos facilitar un vehículo con chofer porque también la contraloría nos tira las orejas y saben que es imposible, tampoco le van a permitir que una empresa privada les ponga ese servicio, eso está claro, 24 años sabiendo que hay cosas que uno quisiera salir corriendo, ese vehículo realmente nunca se le dio el uso para lo que fue para llevar los pacientes y todo, incluso ahora queremos recuperarlo para habilitarlo y dejar un chofer para ir a buscar y dejar los pacientes dializados, que pueda utilizarse, pero el problema es que tiene que volver a las manos del municipio para figura legal porque cuando ellos tienen necesidades de funcionarios para habilitarle los vehículos, no lo pueden manejar porque depende de salud, no tenemos ninguna relación y eso es lo que hay que hacer entender, mucha gente decía por qué no el municipio... imposible, cuantas vueltas nos dimos, le pedimos a la contraloría y en todos lados, es lo mismo que nos pasó a nosotros, los únicos locos en el mundo de acá de este país que fuimos cinco veces a hablar con los ministros porque los subsecretarios uno con la red y otro tiene que ver con...ustedes lo saben, fuimos cuantas veces con los concejales de todos los tiempos, a pedir la salud a nuestras manos y los alcaldes me decían estás loco si nosotros lo único que queremos es despojarnos de la salud y de la educación, hoy día nosotros seguimos remando al revés, queremos tener a Michilla para poder invertir en salud que es una necesidad y nunca descolgándose del hospital, por eso cada cosa que podamos hacer en común que nos permita la posibilidad en la ley, yo creo que siempre vamos a estar pero si también necesitamos que ustedes en estos análisis más

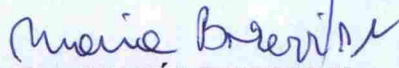
profundos nos den la oportunidad de mejorar un sistema que aparentemente para los vecinos no lo entienden pero realmente no lo ven cercano, lo ven lejano y esa es la realidad que nosotros queremos que ustedes también lo analicen, quizás el mecanismo es bueno para derivación lejos pero acá en local necesitamos una respuesta más inmediata, sin pisotear los callos al sistema de salud local, porque yo tengo super buena referencia de la salud y por una pequeñez que para los vecinos es grande, voluntad política para solucionar el problema. Muchas gracias, desgraciadamente se dilató mucho la reunión pero era necesaria con ustedes.


Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 13:10 hrs.



SR. MARCELINO CARVAJAL F.
Alcalde y Presidente del Concejo

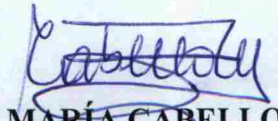

SR. MANUEL MONARDES R.
Concejel


SR. VLADIMIR PIZARRO C.
Concejel


SRA. MARÍA BREVIS N.
Concejala


SRA. ELSIE BIAGGINI G.
Concejala


SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala


SRA. MARÍA CABELLO G.
Concejala

Transcrito por Javiera Gallardo B.
Oficina Concejo Municipal.


SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.



SESIÓN N° 12/2022 ORDINARIA